

## Carta de Bélgica

Los avances del Partido Obrero.

La reunión que en 1885 fundó el Partido Obrero Belga estuvo presidida por Luis Bertrand, antiguo obrero marmolista, ayudado por Eduardo Ansele, antiguo obrero tipógrafo.

El 7 de junio de 1925, cuarenta años después, el Congreso del Partido ha sido presidido por Luis Bertrand y por Eduardo Ansele.

¡Qué legítimo orgullo habrá llenado el corazón de estos dos valerosos trabajadores al contemplar el camino recorrido por la clase obrera bajo su ardor y su espíritu revolucionario!

En 1885—recordaba Bertrand—salarios bajos, diez y seis o diez y siete horas de trabajo, humillaciones, miseria y opresión.

En 1925 ¡el Poder!

El Partido Obrero se unió a la mayoría del partido católico, en efecto, para realizar un programa democrático, aprobado por el cuerpo electoral, y perseguir su realización con firmeza, con moderación, con buen sentido, seguro de conquistar así la mayoría absoluta en las elecciones futuras.

Inspirado en este espíritu de concordia, el Congreso ha aprobado, por 405.481 votos contra 108.325 y 21.982 abstenciones, recabar, en nombre de la clase obrera, su parte legítima de Poder y de participación en el Gobierno bipartito.

Sin abandonar nada de su programa, el Partido Obrero ha tenido presente la urgente necesidad que el país experimenta de tener un Gobierno, cuando la libra esterlina se cotiza a 104 francos belgas y cuando están en juego grandes intereses nacionales e internacionales.

Organización de la resistencia de los trabajadores.

El Congreso de la Comisión sindical belga, que se reunirá en Bruselas los días 25, 26 y 27 de julio próximo, tiene incluido en el orden del día el importante asunto de la organización de la resistencia de los trabajadores.

La Memoria, que consta de 50 páginas, ha sido enviada a todas las organizaciones afiliadas. En ella se inicia la conveniencia de crear en el seno de la Comisión sindical un fondo especial de resistencia, alimentado por cotizaciones ordinarias y extraordinarias.

Según el pensamiento de los ponentes, la creación de este fondo serviría:

Primero. Para ayudar a las organizaciones nacionales empeñadas en huelgas y locauts.

Segundo. Para organizar la solidaridad de una manera regular y racional.

Tercero. Para robustecer los medios de resistencia de las Centrales, que no podrían solicitar auxilios del fondo especial mientras su propio fondo especial mientras su propio determinado reserva.

Cuarto. Para extender la autoridad y la responsabilidad de la Comisión sindical, uniéndola más íntimamente a todos los conflictos del trabajo.

Estos cuatro puntos entrañan muchas promesas para el porvenir del movimiento sindical belga.

Muerte del doctor Depage.

No hemos de contentarnos con formular vulgares palabras de pésame ante la desgracia que affige, no sólo al mundo médico y universitario, sino a los humildes, de quienes era un gran amigo el doctor Depage.

Aun recordamos la energía con que en 1921 defendió en el Senado la ley de las ocho horas.

Aun cuando era senador liberal, nunca dejó de prestar su apoyo moral a las reivindicaciones obreras. En el curso de la presente crisis ministerial luchó dentro de su partido por la colaboración en un Gobierno democrático.

A él son debidas muchas reformas introducidas en la organización de los hospitales, en los cuales fué el primero que estableció enfermeras laicas.

La producción de carbón.

Anunciase en las regiones mineras del país que muchos centros de producción de carbón van a suspender los trabajos, por ser inmenso el stock de carbón.

Los carboneros alemanes e ingleses hacen una formidable competencia a los belgas, por sus precios.

Vamos a tener miles y miles de obreros sin trabajo.

Juan PATOU

Bruselas, 12 de junio.

## Los crímenes del doctor Bougrat

MARSELLA, 16.—Continúa apasionando a la opinión pública el asunto de los crímenes cometidos por el doctor Bougrat. Las desapariciones, fallecimientos y actos criminosos del doctor no han podido ser todavía completamente esclarecidos.

Se sabe que un cocinero falleció poco después de haber bebido una poción que le recetó el doctor. El director de un es-

tablecimiento de crédito murió en brazos del doctor, después de haber estado unas horas con él. La enfermera de su clínica murió también en circunstancias misteriosas.

Algunas personas que pasaron una noche alegre en compañía de Bougrat se encontraron gravemente enfermas; fueron atendidas por otro médico, que reconoció en ellas síntomas de envenenamiento.

Otras varias han declarado que las inyecciones que les aplicó el doctor les produjeron graves enfermedades.

El juez especial, M. Malaville, encargado de la instrucción, recibe constantes y nuevas denuncias.

Parece demostrado que Bougrat intentó quemar un cadáver a fines de marzo, pues los vecinos de su casa percibieron un espantoso olor a quemado.

Una eminencia médica de Marsella ha declarado a los periodistas que el doctor acusado era profesionalmente de verdadera valía y que jamás dió pruebas de ser vicioso.

«En caso de ser reconocido culpable no tiene completa responsabilidad. Fué movilizado durante la guerra y recibió una tremenda herida en la cabeza; estuvo ciego cinco meses. La sustancia cerebral debió sufrir.—Radio»

## La enfermedad de Iglesias

Recibimos el telefonema siguiente:

ALMERIA, 16.—A Pablo Iglesias, Deseando su pronta mejoría, le envía un cariñoso saludo y respetuoso abrazo, Francisco Touriño.

\*\*\*

Todos los socialistas de España sentimos vivamente el anhelo que expresa el amigo Touriño en su cariñoso telefonema.

Sin embargo, el restablecimiento de Iglesias es más lento y el curso de sus dolencias menos satisfactorio de lo que deseamos cuantos profesamos íntima veneración y profundo afecto por el viejo y glorioso maestro.

## Asteriscos

Insinuación para un centenario

Aun cuando la familia liberal—liberal dinástico—está escindida y discute la conveniencia o inconveniencia de celebrar el centenario de Sagasta, lo justo, para quienes ni entramos ni salimos en la disputa, es ofrecer cuantas iniciativas se nos vayan ocurriendo y puedan llegar con tiempo habiendo conocimiento de la Comisión correspondiente. Se celebra el centenario. Las iniciativas se aprovechan. No se celebra. Las iniciativas se empujan para mejor ocasión. Como reflexión al margen, se nos ocurre que los herederos y albaceas de la política sagastina pueden conmemorar la juventud fogosa de su mayor dador de lado, olvidando, su período de gobierno. Sagasta, político de banco azul, no tiene conmemoración posible; en cambio, el Sagasta juvenil, impetuoso, el Sagasta de la oposición, puede ser objeto de ternas y homenajes. El centenario debe, consecuentemente, localizarse en la juventud del héroe. Conformes en este punto, podemos arriesgar, señores liberales dinásticos, a dar fisonomía a nuestra insinuación:

—La Iberia ¡el suplemento de La Iberia! ¡La Iberia, con la lista de la lotería!

Este prógón es familiar a los madrileños. A las doce o a una del mediodía, los días de sorteo, una tropa de golflitos y de personas mayores irrumpe en las calles de Madrid gritando el suplemento de La Iberia. Hay quien, llevado de una adhesión inconmovible a ese pedazo de papel decenal, grita fervorosamente:

—La Iberia ¡el auténtico suplemento de La Iberia!

Durante dos horas, acaso tres, el prógón de La Iberia acalla todos los rumores de la ciudad. La Iberia, con su única salida decenal, sólo una vez al año se excede ampliando su tamaño y haciendo dos salidas en un mismo día, tiene más resonancia que otro periódico cualquiera.

Al periódico de Sagasta le estaba reservada tan grata supervivencia. Desconocemos si el editor del suplemento de La Iberia es el propio conde de Romanones, pero quien quiera que sea, Romanones o García Prieto, debe hacer un esfuerzo coincidiendo con el centenario del fundador de La Iberia.

Aunque el papel está caro y lo mismo le ocurre a la tipografía, por una vez el suplemento puede hacer un esfuerzo y salir con las galas literarias de un número ordinario. No es necesario pagar colaboración, ni redactores. En la colección de La Iberia hay cosas muy buenas. Basta con enumerarlas. La elección deberá hacerse con tino, no sea que ocurra algún percance y todo quede en propositio. Búsquense los artículos en que a los atropellos, encarecimientos y desmanes contra obreros en huelga se llamaba cumplimiento estricto de las leyes. Búsquense por los números del año 1872. Búsquense, y, coincidiendo con el centenario de Sagasta y el sorteo de la lotería, láncese a la calle La Iberia, una Iberia de hace muchos años, con ideas empolvadas y llenas de telas de araña; y se verá la eufonía que eso produce entre los habituales compradores del suplemento.

—La Iberia—gritarán con mayor ardor—¡los golflitos—La Iberia! ¡La auténtica! ¡Con artículos de Sagasta y el premio mayor que ha caído en Madrid! ¡La Iberia!

Y, por una vez, La Iberia tendrá empaque de rotativo de 1882.

Entrega de la respuesta francesa a Alemania

BERLIN, 16.—Esta mañana ha sido entregado al canciller, Luther, por el embajador francés, señor De Margerie, la respuesta francesa a las proposiciones alemanas sobre el pacto de garantía.

Esta nota que, como se sabe, cuenta con la aprobación de los demás aliados, será publicada el jueves, al mismo tiempo que el memorándum alemán de 24 de febrero que ofrecía el pacto de garantía, junto también con el primer proyecto de respuesta francesa.—Radio.

## Cómo cumplen desde el Poder los socialistas de Dinamarca lo que ofrecen a los trabajadores

El doctor C. V. Bramsnæs, ministro de Hacienda en Dinamarca y senador socialista, pronunció en la Conferencia del Trabajo el siguiente discurso, en representación del Gobierno que preside nuestro correligionario Stauning:

Con viva satisfacción aprovecho esta oportunidad para hacer una breve declaración sobre los esfuerzos desplegados por el Gobierno, desde el momento de la ratificación de los Convenios adoptados por las Conferencias Internacionales del Trabajo.

Hasta el presente, Dinamarca ha ratificado los Convenios relativos al paro forzoso, a la indemnización por accidentes en la agricultura y todos los Convenios relativos al trabajo de los niños y de los adolescentes en la industria y en la navegación. Cierta número de estos Convenios ha necesitado modificaciones en nuestra legislación nacional, modificaciones que hemos adoptado antes o simultáneamente, con las ratificaciones mismas.

Sin embargo, Dinamarca no ha creído poderse limitar a dichos ratificaciones. El Gobierno actual de Dinamarca, desde su entrada en funciones en el mes de abril del año último, se apresuró a hacer todo lo posible para acelerar la adhesión de nuestro país a todos los Convenios que aun no estaban ratificados por él. El Gobierno procedió en seguida a la elaboración de los proyectos de ley necesarios, y al principio de la reunión ordinaria del Parlamento presentamos una serie de proposiciones, en número de 14, con objeto, ya de ratificar los Convenios, ya de presentar las modificaciones necesarias en nuestra legislación nacional para ponerlos de acuerdo con las estipulaciones de los Convenios.

Los proyectos han provocado importantes debates, tanto en el seno del Parlamento, como en la prensa danesa, que ha costado considerablemente a avivar el interés público en Dinamarca en favor de la obra de la Organización Internacional del Trabajo.

Aunque no se haya llegado a terminar el procedimiento de ratificación antes de la clausura de esta reunión del Parlamento, el Gobierno abraza la firme esperanza de poder llegar próximamente a la obtención de resultados definitivos.

En cuanto al Convenio de la jornada de ocho horas, no se extrañará nadie de que el Gobierno danés le conceda una importancia especial. Queda bien entendido que este Convenio figuraba entre los que acabábamos de presentar al Parlamento, y, aunque no hayamos llegado a un resultado definitivo, es de notar que ha dado lugar a cambios de opinión muy útiles en el seno de la Comisión parlamentaria.

Los dos principales adversarios de ellas son los camaradas Vicente Aurio y León Blum, presidente el primero de la citada Comisión de Hacienda. Aurio declaró que el proyecto de Caillaux no tiene carácter democrático porque hace recaer sobre los pequeños contribuyentes la mayor parte de las nuevas cargas. Ha protestado contra el aumento de un déficit de 4.000 millones en el actual presupuesto, subrayando que esta declaración de M. Caillaux corra el riesgo de acarrear consecuencias lamentables, así en el interior como en el exterior.

Aurio examinó luego las principales partes del proyecto concernientes al empleo de las anualidades del plan Dawes, el presupuesto de Comunicaciones y el de pensiones. Respecto a las nuevas tasas sobre los beneficios industriales y comerciales, valores mobiliarios, etc., afirmó que serán soportadas por los pequeños comerciantes, pequeños industriales y modestos propietarios, y que los grandes in-

dustriales hallarían medio de sustraerse al pago de los aumentos proyectados.

En vista de esto declaró Aurio que la posición del grupo socialista debía ser la de no comprometerse en la Comisión de presupuestos a aceptar el proyecto Caillaux, y oponer en la Cámara a dicho proyecto los precedentes votos de la misma y las soluciones preconizadas por los socialistas en sus diferentes Congresos. Agregó Aurio que los proyectos socialistas exigirían del país un esfuerzo menor que el exigido por el proyecto Caillaux.

León Blum sostuvo a su vez que la relación entre el equilibrio del presupuesto y el saneamiento financiero le parecía un círculo vicioso, puesto que no se puede hablar de equilibrio del presupuesto mientras la moneda no esté estabilizada. En vez de

Leemos en un periódico de Galicia que el señor gobernador de Pontevedra ha impuesto al señor cura párroco de La Estrada una multa de 750 pesetas. ¿Por qué? ¿Qué habrá hecho ese cura para que el señor gobernador tuviese que castigarlo tan eficazmente? El diario que da la noticia tampoco lo sabe.

## El tesoro de la imprenta

La Administración de EL SOCIALISTA ha depositado en el Banco Urquijo las siguientes cantidades:

	Pesetas.
16 de diciembre de 1924. . . . .	2.000
7 de febrero de 1925. . . . .	2.000
5 de marzo de 1925. . . . .	2.000
17 de marzo de 1925. . . . .	2.000
31 de marzo de 1925. . . . .	3.000
7 de abril de 1925. . . . .	4.000
11 de abril de 1925. . . . .	3.000
21 de abril de 1925. . . . .	2.000
12 de mayo de 1925. . . . .	5.000
22 de mayo de 1925. . . . .	3.000
30 de mayo de 1925. . . . .	2.000
9 de junio de 1925. . . . .	3.000
16 de junio de 1925. . . . .	2.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>35.000</b>

Transcurridos escasamente seis meses, la Administración de EL SOCIALISTA ha ingresado en el Banco Urquijo, en la cuenta especial de la Cooperativa Gráfica Socialista, 35.000 pesetas, ofrecidas a nuestro Partido por organizaciones y compañeros que ponen sus más bellas y firmes esperanzas en dotar a EL SOCIALISTA de imprenta propia y a nuestro Partido de una Editorial que dé vigoroso impulso a la difusión de la literatura socialista y divulgue las mejores

obras de los grandes maestros del Socialismo. Caminamos con alguna lentitud en relación con el ritmo apresurado que nuestro corazón quisiera dar a esta noble empresa. Pero avanzamos con firmeza, acrecentando cada día la confianza de todos en que el caudal que se va formando está libre de toda vicisitud, no ajena a la vida de un periódico tan fieramente honesto como EL SOCIALISTA, ya que los recursos de la Cooperativa Gráfica se hallan fuera de todo contacto con las necesidades del periódico y no podrán ser dedicados sino a la finalidad importantísima que perseguimos.

La Cooperativa Gráfica Socialista ha de ser, como obra de todos, en que pongamos la voluntad, el interés, el entusiasmo, la fe y el amor a los ideales, un nuevo éxito del Socialismo en España, que en este aspecto sigue los derroteros de los Partidos Socialistas hermanos del extranjero, y el más eficaz instrumento para consolidar la vida de nuestro querido diario.

Por EL SOCIALISTA y por la Cooperativa Gráfica, ¡todos a la obra! Con voluntad y perseverancia el Partido Socialista Obrero Español contará pronto con una magnífica imprenta propia.

las sobretas preconizadas por M. Caillaux, estima Blum que sería preferible buscar los recursos necesarios mediante la aplicación estricta del impuesto sobre la renta, la represión de los fraudes fiscales y la reducción de los gastos militares.

Otros oradores, como Renaudel singularmente, trataron la cuestión desde el punto de vista político.

Se convino, por último, comunicar al presidente del Consejo las observaciones de Vicente Aurio y de León Blum.

## Telegrama de simpatía a los obreros chinos

GINEBRA, 16.—El grupo obrero en la séptima Conferencia internacional del Trabajo de Ginebra envió un telegrama de simpatía a los trabajadores chinos, y al mismo tiempo invitó a su presidente a que obtenga detalles concretos respecto de los sucesos de Shanghai, con objeto de tomar las medidas necesarias si llegara el caso.—F. I.

## Rivalidades de nuestras dos principales capitales

Leemos en «El Debate» que «Barcelona ha enviado, para rendir oficialmente homenaje al pontífice, una Comisión de doce concejales, presidida por el segundo teniente de alcalde».

Hemos de reconocer que Barcelona ha sido en esto más arrogante que Madrid.

Sin duda los concejales catalanes se enteraron de que nuestro Ayuntamiento había enviado cinco concejales a Roma y sintieron la picazón de emularle, enviando ellos doce concejales y un teniente de alcalde.

Es admirable este resurgir del espíritu religioso en el seno de nuestras Corporaciones municipales, ¿verdad?

Ya veremos lo que ocurre cuando, restituido el derecho del sufragio, el pueblo elija sus concejales y éstos pidan cuentas a los anteriores de la forma en que han invertido los fondos municipales.

## EN LA CAMARA FRANCESA

## Se nombra una Misión parlamentaria inspectora del problema de Marruecos

PARIS, 16.—La Comisión permanente de Asuntos Militares que funciona en la Cámara se ha reunido para tratar del nombramiento de una Misión parlamentaria en Marruecos. Informó Painlevé, diciendo que el general Lyautey está conforme con este nombramiento, aun cuando se reserva el derecho acerca de la orientación y dirección de las operaciones militares de acuerdo con el ministro de la Guerra y del Gobierno.

La Misión examinará el funcionamiento de los servicios administrativos, abastecimientos y principalmente los servicios sanitarios, teniendo todas las facultades necesarias para ello.

Painlevé terminó informando acerca de la situación sanitaria en Marruecos, donde hay que enviar médicos, cirujanos y enfermeras.

Seguidamente se nombró la Misión, que estará formada por los señores Guillaumont, Guy de Montjou, Cluzel y Flori, y como secretario al señor Chalot.

Esta Misión parlamentaria saldrá para Marruecos en la próxima semana.—Floral.

## Efemérides

El ensayo de Blasco de Garay

17 de junio de 1533.—El célebre mecánico y navegante toledano Blasco de Garay propuso al emperador Carlos V realizar un experimento para hacer andar los barcos sin remos ni velas, mediante un ingenio inventado por él. El invento no se sabe a punto fijo si era una especie de caldera o colipila o unas ruedas colocadas a los costados del barco y que desde dentro las movían 50 hombres. Las primeras pruebas las realizó en Málaga, y las definitivas en Barcelona. Según parece, el resultado fué satisfactorio, consiguiéndose que el barco—una galera de 200 toneladas llamada Trinidad—anduviese tres millas en una hora; pero a Carlos V no le satisfizo del todo y se conformó con gratificar al inventor con 200.000 maravedís. El invento no pasó de ahí. Blasco de Garay murió en 1572. Su invento sirvió a Balzac para escribir su comedia Los ressources de Quinola.

Marlborough

17 de junio de 1702.—Murió Juan Churchill, duque de Marlborough, famoso general inglés, que en la época de la guerra de Sucesión de España, ocasionada por la subida al trono de Felipe V, fué nombrado por la reina Ana generalísimo de los ejércitos ingleses y holandeses. En 1704 derrotó al elector de Baviera, y ganó a los franceses las batallas de Hochstedt, Ramillies y Malplague. Su nombre ha pasado a la posteridad convertido en el de Mambri como héroe de una canción burlesca. Había nacido en 1650.

Aprobación de las leyes represivas para Irlanda

17 de junio de 1887.—La agitación nacionalista de Irlanda, que había dado lugar en Dublín a numerosos tumultos y a choques con la fuerza armada, movió al Gabinete británico a presentar al Parlamento un bill declarando la indivisibilidad del Reino Unido—Inglaterra, Escocia e Irlanda—y aplicando severas penas a los que atentarán contra la unidad nacional. El bill fué aprobado en primera lectura en el mes de abril, y definitivamente en la sesión del 17 de junio. La aprobación dió motivo a grandes manifestaciones de protesta en Hyde Park.—Hoy Irlanda goza de autonomía, y su Constitución fué ratificada el 6 de diciembre de 1922.

## En la Argentina

Triunfo socialista en Santa Rosa (La Pampa).

Nuestros correligionarios de la Argentina acaban de alcanzar una nueva victoria, que en este caso tiene especial significación por haberla logrado en la comarca apartadísima de La Pampa, región eminentemente agrícola, donde los campesinos hasta ahora se hallaban sometidos al mandato caciquil de los grandes propietarios.

Se elegían tres concejales y juez de paz y suplente.

El escrutinio arrojó las siguientes cifras: Partido Socialista, candidatos a concejales: doctor A. Carona Martínez, 354 votos; Víctor Lorri, 346. A jueces de paz, titular y suplente: Edelfonso Rodríguez, 365 votos; Clemente Martín, 349.

Partido radical, a concejales: doctor Neveu, 329 votos; Enrique Tomé, 310. A jueces de paz: Marcelino Acevedo, 302 votos; Torres Ardiles, 293.

Votaron en total 697 sufragantes, sobre un padrón de 1.169 inscriptos.

Resultaron electos los candidatos socialistas a concejales y jueces de paz titular y suplente nombrados y el candidato radical a concejal, doctor Neveu, este último por la minoría.

Por todas partes es el Socialismo la fuerza victoriosa de los humildes y los laboriosos, que dan el más rotundo mérito, cuanto se entretienen en dar por fracasada a lo que triunfa anunciando una verdadera civilización humana.

## Las maquinaciones británicas en la región de Mosul

ANGORA, 16.—El delegado otomano en el próximo período de sesiones de la Sociedad de Naciones pedirá una pronta solución a la cuestión de Mosul.

El Gobierno turco someterá a la Sociedad de las Naciones una exposición que se basará en la perjudicial influencia ejercida por las maquinaciones británicas en la región de Mosul.—Radio.

## ¿Quién se aprovecha de ese millón de pesetas?

En «El Noroeste», de La Coruña, se ha publicado el sueldo que a continuación reproducimos y que nos parece de bastante interés:

El diputado provincial don Angel Pérez Morales ha presentado a la Comisión provincial, en la sesión que celebró ayer, un profundo y documentado estudio sobre la herencia legada por don Nicolás de Lama, allá por el año 1853, a la Beneficencia de La Coruña y de Madrid.

Entre los bienes de dicha herencia figura un cortijo, sito a doce kilómetros de Sevilla, con una extensión de más de quince mil fanegas de labradío y pando, y sin que desde entonces le hubiera producido algo a nuestra Diputación, por hallarse tales bienes perfectamente mediatizados por negocios de curia, que no se concibe cómo pudieron dilatarse tanto sin que el grito de la justicia haya llegado hasta el cielo.

El señor Pérez Morales ha propuesto varias soluciones para poner fin a este escandaloso asunto. Y la Diputación, por su parte, después de hacer constar en acta la debida felicitación al autor del informe, acordó dar poder al señor Pérez Morales para que haga todas las gestiones necesarias al objeto de que de una vez veagan a formar parte del acervo de la Beneficencia provincial tales bienes, no despreciables, por cierto.

El señor Pérez Morales, que merece bien de todos los habitantes de esta provincia, saldrá muy en breve para Madrid, donde piensa parlamentar sobre dicho asunto con los representantes del Ayuntamiento de Madrid, y trasladarse después a Jerez de la Frontera para orillar definitivamente el asunto y recuperar la repudiada y cuantiosa herencia.

¿Quién se viene aprovechando de ese millonazgo que, al parecer, pertenece a la Beneficencia de La Coruña y de Madrid?

Nos parece que el Ayuntamiento de Madrid debe poner todo lo que esté de su parte para esclarecer el asunto y rescatar esas pesetas para la Beneficencia.

## Una nota del Gobierno japonés al chino

PEKIN, 16.—La Legación japonesa ha entregado una nueva nota al Gobierno chino llamándole la atención sobre los sucesos ocurridos en Han-Kou y pidiendo que se tomen medidas para evitar la repetición de tales incidentes.

En los círculos bien informados se dice que el la agitación china toma un carácter demasado vejatorio para el Japón. Tokio decidirá intervenir a título defensivo.

Esto constituiría la iniciación de las dificultades, pues el Tratado del Pacífico, firmado en Washington en 1921, regula la actitud de los poderes interesados en los asuntos de China.—Radio.

## Pruebas de un aparato para ver a larga distancia

WASHINGTON, 16.—Un inventor de esta capital, el señor Jenkins, ante el ministro de Marina y varios altos funcionarios del Gobierno ha hecho las pruebas de un aparato que permite ver a distancia, por medio de la telegrafía sin hilos, los objetos en movimiento colocados en el horizonte.

El profesor ha presentado sobre la pantalla de su laboratorio un objeto que se encontraba en una estación naval de telegrafía sin hilos, situada a varios kilómetros.—Radio.

## Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao. Dirección: San Francisco, 9 y 11.

Notas de Mallorca

Gran revuelo católico.

PALMA DE MALLORCA, 16.—Una disposición legal y justa, mantenida con entereza por el gobernador civil, ha causado tal revuelo en las gentes que dirigen el católicismo en esta isla, que toda ella—la isla—, si no se interponen algún santo por en medio, amenaza quedarse rodeada de agua salada en medio del mar Mediterráneo. Y figúrense cómo vamos a quedar los mallorquines sobre la roca mediterránea si Dios no se apiada de nosotros y no nos protege!

El caso tiene mucha miga. Aquí, en esta isla «paradisíaca» de Ramón Llull, existe contra ley la grosera y bochornosa costumbre de que el día de la procesión del Corpus Christi todas las Corporaciones oficiales por donde ella pasaba arribaban la bandera española, la tendían en el suelo y la custodiaban y los que la llevaban pasaban por encima. Este hecho tan significativo de fuero religioso y tan doprimente para la nación fué siempre tolerado por los gobernadores y Ayuntamientos anteriores, a excepción de un año en que Palma tenía mayoría de concejales republicanos y lo impidió. Esa tolerancia de las autoridades anteriores, o del «antiguo régimen» hacia que ni por osomero sospecharan los católicos que romperían las autoridades del régimen actual, tan a gusto recibido y apoyado por ellos. Pero esta vez, han tenido el santo de cepaldas, y la costumbre se ha roto, cumpliéndose la ley y la disposición del gobernador al pie de la letra y temblando de miedo todo el mundo católico insular.

La orden gubernativa dada a todas las Corporaciones dependientes de su autoridad consistía en que al paso de la procesión se cumpliera la ley en lo que respecta a los honores que debe rendir la bandera, que por lo visto consisten en saludar solamente al pasar el rey, la familia real y ciertas autoridades, pero en manera alguna que sea pisada por nadie. Y así se hizo: la saludó nada más.

Ya en el año 1907 sucedió un caso sobre esto, que es digno de mencionar. Era en esta misma isla, y en el pueblo montañés llamado Calviá, en el que un cabo de carabinieri, al ver que se pisoteaba la bandera que él había jurado defender hasta derramar la última gota de su sangre, revolver en mano impidió que fuese hollada, abrazándose a ella y llevándola al cuartel. Las influencias que se pusieron en juego para que se castigara duramente al carabiniero fueron muchas, logrando que se le procesara y pudiendo salir libre de la aventura gracias al ambiente civil que se formó alrededor del asunto y que pudo salvar al cabo de la garrá negra.

Volviendo al caso actual, hay que ver el pataleo que están armando el clero y los católicos. El mismo día del Corpus, a las doce, se reunió extraordinariamente el Ayuntamiento, cuyos concejales representan la quintaesencia del mismo tradicionalista, para tratar del asunto. Hablaron mucho del respeto a las tradiciones religiosas de Mallorca, de elevar protestas a la superioridad, de que ellos aceptaron el cargo y formaron en la Unión patriótica creyendo que el Directorio era más católico que los otros Gobiernos; buscaban, en fin, dando volteretas al asunto, crear un ambiente hostil a la orden dada por el gobernador, y al ver que no lo conseguían, se metieron el rabo entre piernas y acordaron acatar la disposición gubernativa y elevar al rey una exposición para que en lo sucesivo se tolere y sea legalizada la costumbre de llevar la bandera nacional en la procesión del Corpus.

Pero no para aquí la cosa. Los concejales más recalcitrantes querían que el Ayuntamiento tomara otras resoluciones más enérgicas, y ante el triste papel hecho por éste ya empezaban a llover dimisiones con carácter irrevocable y en las que se hace constar que no es por motivos de salud.

Además, el vicario capitular ha dirigido una circular a todos los párrocos de la isla, cuya parte dispositiva dice textualmente:

«... venimos en disponer para toda la diócesis que los reverendos rectores, con suficiente anticipación, se enteren por las autoridades locales si se ha de impedir la práctica tradicional aludida, y, en caso afirmativo, varien el trayecto de dichas procesiones, dándonos de ello oportuna cuenta.»

También corre el rumor, con grandes visos de verosimilitud, de que en las otras procesiones del Corpus que han de tener efecto en la capital no asistirá representación municipal como protesta contra la disposición del gobernador, al que no han podido doblegar las demas de Estropajosa ni todo el clero junto con sus influencias. ¡Y pensar que García Prieto y toda la concentración liberal fué tan flexible!

En fin; los católicos no se avienen de buen grado a acatar la ley ni a las autoridades como una y otras no están a su servicio. Son rebeldes a todo lo que no es privilegio a favor suyo. Quieren el fuero religioso por encima de todos los fueros. Son absolutistas y tiranos de la peor ralea.—Lorenzo Bisbal.

La "liberalidad" de los liberales

BILBAO, 15.—Hace algún tiempo, un grupo de socios de la Sociedad «El Sitio», compuesto de «moderados», encargó al caricaturista y periodista local don Angel Ugarte un cuadro en el que se sintetizase el discurso pronunciado el día Dos de Mayo del pasado año en el cementerio de Malloña por el presidente de dicha Sociedad. El cuadro ha merecido unánimes elogios de la prensa. El doctor San Sebastián, en cuyo obsequio ha sido hecha la obra pictórica, y de los que la encargaron.

A la hora de pagar, los «moderados» y acariñados del grupo homenajeador han empezado a regatear de tal manera el precio del cuadro, que el señor Ugarte está dispuesto a quedarse con su obra y el presidente de «El Sitio» sin el regalo de sus amigos.

¡Valiente cincuentenario tuvo la liberación de Bilbao del asedio carlista!—LA LUCHA.

Los explotadores de la infancia

En el término de Torrelodones hay una finca denominada «Berlín», cerca de los límites de El Pardo, donde se ejerce una inhumana explotación con los niños. Una treintena de éstos, en grupos de a siete, y entre los ocho a catorce años de edad, precisamente en la edad escolar, los dedican desde el mes de mayo a coger algarroba y a la limpieza de piedras, con una jornada de nueve horas de trabajo y dos pesetas de sueldo.

La finca, que es de un señor ricachón de Madrid y que está administrada por un clérigo, está a algunos kilómetros del pueblo, por lo que algunos muchachos han de levantarse a las cinco de la madrugada y darse una caminata de cuatro a cinco kilómetros por la mañana y otros tantos por la tarde para realizar la jornada, por lo menos, de nueve horas. Es tan dura la censura que merecen estos hechos, que salen a borbotones las palabras con que condenarlos, y preferimos callarlas para que cada lector haga los comentarios a su sabor.

Entretanto, la escuela nacional del pueblo está casi vacía. Y vamos acabando con el analfabetismo. Y tenemos leyes protectoras de la infancia, y Comisiones de idem, y escuelas especiales en las Jurdas y Valle de Arán, y a las puertas de Madrid se saca a los niños a los ocho años de la escuela para explotarlos inicuamente en faenas agrícolas, en pleno sol canicular, durante más de diez horas.

Así atienden capitalistas poco escrupulosos al desarrollo físico y espiritual del niño, del niño pobre, y los padres, conformes, porque, en la miseria del hogar siempre hacen falta las dos pesetas del niño, aunque por la misma causa de explotación a éste, el padre carezca de ocupación en varias épocas del año.

TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en Impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgano Dios, 6, imprenta.

PARÉNTESIS POLÍTICO

De consolación

A Polibio, en la cárcel de Larrinaga

Cuando «Corpus Vargas», escritor que no necesita presentación, se ocupaba en sacar reflexos al enteramiento de las galerías del correccional bilbaíno—en lugar de enviarlos desde París, como ahora, «sin man»—, y pernoctaba, tras las fatigosas faenas del lustre, en celda parecida a la nuestra, ocurrióle a un amigo de entrombos mandarle los «Tratados filosóficos» de Séneca. Fué un obsequio de circunstancias. «Corpus Vargas» salió de la cárcel para ir de pupilo, en concepto de púlpico, a un buque de guerra, y en la cárcel y en mi poder quedó el libro. Salió yo a mi vez y los «Tratados» quedaron en la cárcel contados no recuerdo a qué mamot. Continuo ignorando el destino posterior del libro. Mas supongo que su doctrina, así como los aforismos del «Libro de oro» que precedía a los siete tratados, se habrá volatilizado con el tiempo y el sol de los días pasados. Es una conjeta egoísta, porque de otra manera, ¡oh, Polibio!, no tendría pretexto para este «Paréntesis» que te dedico.

Tomó para él, deliberadamente, un título senesquista, y para ti el de Polibio, aun cuando tú, si liberto, no eres valioso de ninguna majestad. ¡Habrá algún mal en ello! Juzgo que no. Podría—advertiendo la licencia—, podría introducir un trasnueque: dedicar el tratado sexto a quien Séneca dedicó el primero: a Lucio. Gacaría con las dos primeras letras de esta dedicación una alusión; pero prefiero su sacrificio a «mitigar» el castigo. Un sacrificio que rompería el tono manso de esta epistola inocua, conformista y resignada. Te quedas, pues, en Polibio.

Sabe que según Séneca—podemos quejamnos muchas veces de los hados, pero no los podemos mudar, porque son duros e inexorables. Los hados que te condenan, ¡oh, Polibio!, son más que duros e inexorables: son hados accidentales. No es su dureza e inexorabilidad la que debes temer, sino su accidentalidad. Nunca es tan terrible un poder como cuando se ejerce por gentes que conocen lo efímero que amenaza ser su poderío. La Historia está llena de esos ejemplos. El tirano de un día es el peor tirano. Si Lucio Domicio Claudio hubiera imperado en Roma una sola semana, el recuerdo de sus crueldades seguiría empavoreciendo el ánimo del hombre más esforzado. Quisiera aducir un refrán en apoyo de estas palabras; pero no lo hallo en el refranero de Castilla. En el eslavo me sería más fácil, ya que la crueldad del muyik es fría, condescendiente y ancestral. De esta crueldad se aprovecharon los mismos Soviets. Un muyik es el verdugo de la Cheka. Paneratot es su nombre y su origen y su carrera son características de esa crueldad sanguinaria, pero gris, uniforme, habitual, y, por decirlo así, regularizada, que considera la muerte violenta de innumerables inocentes como una labor diaria.

Paneratot no es Sacha Yegulev. Es su antítesis. Cobra por matar y desvalijar a sus víctimas. Aquí la crueldad adopta formas más suaves y tontosas. Se es cruel accidentalmente. No se mata; pero se violenta lo que de más íntimo y sagrado hay en el prójimo. Se le hiera en su orgullo; se le hace morder el polvo. Y para ejemplo y advertencia de discipulos, la crueldad grita:—¡Así aprenderá!

Así, ¡oh Polibio!, aprendemos a sermos más fieles a nosotros mismos, a no abdicar de nuestro orgullo, a no arriar la bandera de nuestras convicciones. ¡Aun te parece poco, Polibio amigo!—Secos, carecidos, implacables por su misma accidentalidad son los hados que «a ninguno

no perdonan ni conmutan» el castigo. Pero nada será su sequedad y dureza si, como quiere Séneca, la fórmula única del fin ético es: «siempre fiero a sí mismo». Que una costumbre adoptada como divisa una veleta, quiere decir muy poco. En cambio, ¡oh Polibio!, no olvides el ejemplo de otro filósofo que por afirmarse en sí mismo, temeroso de que la flaqueza de la carne le rindiera la tersura del ánimo y acabara confesando a sus verdugos el nombre de los conjurados, mordióse con saña la lengua y, reprimiendo el dolor, la escupió como única respuesta al porfucado interrogatorio. Es la del filósofo una fórmula heroica e individual para derrocar la crueldad y la tiranía. ¡No sienta tu alma una viva adhesión por ese triunfo sobre la tiranía!

—¡Así aprenderá!—Te habrán gritado los resignados. Y tú, coincidiendo con ellos, por única vez, les habrás confirmado en su idea.

—¡Así aprenderá!—Y aun cuando el poder de tus hados, duros e inexorables, es efímero y caudizo, de esperar es que la legítima de tu pensamiento sea quejete durante algún tiempo en demostrarte que, maestro de ti mismo, has aprendido. Yo también tengo derecho, ¡oh Polibio!, a gritarte, es decir, a trasladarte el grito de Séneca: «Acción, no palabras, enseña la Filosofía.» ¡Conoces, ¡oh Polibio!, manantial más puro de satisfacciones? Es otro filósofo, moderno, mediterráneo y cosmopolita, quien asegura que si la libertad puede comportarse el sufrimiento con entereza, de la reacción de hoy saldrá, en la espira, con la fuerza de un lanzamiento elástico, el progreso de mañana. La Libertad padece, pero no perece. Ni aun la tuya, Polibio amigo, comprometida hace días y que yo deseo te sea restituida. Y antes de malograr esta tenaz epistola, ¡oh, Polibio zaragozano!, bueno será hacer punto.

Julián ZUGAZAGOTIA

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.

El día 2 del próximo julio se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de suministros de aceites, sebos, grasas y pinturas para los servicios municipales con sujeción a los pliegos de condiciones que inserta la Gaceta de Madrid del día 2 del corriente.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a dos, en el Negociado de Subastas de esta secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 16 de junio de 1925.—El secretario, F. Ruano.

Continúa el conflicto

LA CAROLINA, 16.—Continúa sin resolver el conflicto planteado en la mina «La Rosa», debido a la actitud del nuevo director, que ha intentado rebajar los salarios a los que trabajan en la perforación mecánica. El paro ha sido general en el interior. Mañana, probablemente, dejarán de trabajar los obreros del exterior. El Sindicato Minero, teniendo en cuenta la razón que asiste a dichos compañeros, que no permiten que se les limituya un salario conquistado en honrosa lid, ha

Almorranas-Varices-Ulceras
Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-85 M.

Folletones de EL SOCIALISTA 3

Protesta de la "Confederazione Generale del Lavoro" contra el nombramiento del delegado obrero italiano

A la Mesa de la séptima Conferencia Internacional del Trabajo

Resultados reproducidos de los periódicos correspondientes a julio-agosto-septiembre de 1924: Talleres Tabanelli, de Roma.—154 votantes: 83 votos para la F. I. O. M. y 41 para los fascistas. Talleres Riva, de Milán.—F. I. O. M., 389 votos; fascistas, 6. Talleres Cerutti, de Milán.—F. I. O. M., 154 votos; fascistas, 2. Ferriere Piemontesi, de Turín.—F. I. O. M., 1.062 votos sobre 1.068 votantes. Talleres Gallieni Viganò, de Milán.—90 por 100 votos en favor de la F. I. O. M. y 2 para los fascistas. Oficina Mecaniche, de Pinerolo.—F. I. O. M., 150 votos; fascistas, 4. Fiat Motori, de Turín.—617 obreros; 509 votos en favor de la F. I. O. M. Rubinetteria Peroni, de Milán.—Unanimidad en favor de la F. I. O. M. Manufatura Tabacchi, de Saco Revereto.—562 votos en favor de la F. I. D. A. S. (Federación Italiana de Obreros de Establecimientos del Estado, organización afiliada a la «Confederazione Generale del Lavoro»); 283 votos en favor de los «popolari» (católicos); 63 votos para los fascistas. Diatta Fiat, de Turín.—615 votos en favor de la F. I. O. M.; 324 en favor de la lista de los autónomos y 38 para los fascistas. Oficina Mecaniche, de Reggio d'Emilia.—872 votos en favor de la F. I. O. M. y cien abstenciones. Fiat Lingotto, de Turín.—3.985 votos en favor de la F. I. O. M. y 781 en favor de los fascistas. Fiat Centro, de Turín.—490 votos en favor de la F. I. O. M. y 128 en favor de los fascistas. Fiat Carrozzeria Lingotto, de Turín.—1.476 para la F. I. O. M. y 128 para los fascistas. Fiat Acciaierie, de Turín.—F. I. O. M., 336 votos; los fascistas se abstienen.

Fiat Fonderia Cillindri, de Turín.—F. I. O. M., 151 votos; los fascistas se abstienen. Oficina Ansaldo Pomilio, de Turín.—F. I. O. M., 468 votos; fascistas, 66. Oficina Caproni, de Milán.—Unanimidad: 400 obreros en contra del concordato fascista. Simpa.—84 votos contra el concordato y 2 en favor. Filotécnica.—(300 obreros). Unanimidad contra el concordato. Breda.—(6.000 obreros). Unanimidad contra el concordato. Oficina Gra.—(80 obreros). Unanimidad contra el concordato. Vanossi e Fantini.—316 votos en contra y 4 en favor. Oficina Telefoni Privati.—106 votantes; 104 votos contra el concordato. Minani e Silvestre.—(1.400 obreros). Unanimidad contra el concordato. Oficina Bologna e C.—(300 obreros). El 80 por 100 contra el concordato. Oficina Rimoldi.—(120 obreros). Unanimidad contra el concordato. Metomecánica.—193 votos en contra, de 199 votantes. Compagnia Generale di Eletticità.—1.174 votos contra el concordato y 5 en favor. Brant.—Contra el concordato, 181 votos; en favor, 5. Marelli.—1.437 votantes; 1.437 votos contra el concordato. Ceresi e Tanfani.—231 votantes; 227 votos en contra. Metalgraf.—Unanimidad contra el concordato. Tecnomasilo.—446 votantes; 435 votos en contra. Oficina Aurora.—Unanimidad de los 150 obreros contra el concordato.

Electroferroviarie.—515 votantes; 512 contrarios. Oficina Camozzi.—3 en pro y 54 en contra. Gallieni y Viganò.—317 votos. Unanimidad en contra. Oficina Coconi.—86 en contra y 1 en pro. Oficina Colombo.—128 votantes; 122 en contra. Oficina Riva.—339 votos en contra y 3 en pro. Oficina Cerutti.—154 en contra y 2 en pro. Fonderia Milanesi.—242 en contra y 37 en pro. Isotta Fraschini.—635 en contra y 10 en pro. Oficina Giardi.—74 votos. Todos en contra. En Vicoeno, el 7 de octubre de 1924, los fascistas irrumpieron en el local en donde los obreros joyeros se habían reunido para reconstituir su Liga. Después de haber impuesto el referéndum, los resultados fueron los siguientes: 304 votos en favor de la «Confederazione Generale del Lavoro» y 8 votos en favor de los fascistas. Elección de la «Commissione interme» Gradita Goria.—47 votos en pro de la F. I. O. M.; 52 votantes. Elección de la «Commissione interme» del establecimiento Stucchi, de Milán.—De 429 votantes, 413 votaron en contra de las «Corporazioni». Fábrica Pirelli.—De 400 votantes, 396 votaron en contra de las «Corporaciones». Fábrica Koritzka.—158 votantes en favor de la F. I. O. M. Fábrica Siry et Chamon, de Milán.—297 votantes en favor de la F. I. O. M. Smalteria Italiana, de Milán.—443 votantes; 436 contra los fascistas. Van der Pool, de Milán.—44 votantes; 42 contrarios. Oficina Gallarati.—120 votantes; 110 votos en favor de la F. I. O. M. Diata Doglio (Sila).—El 90 por 100 de los votos en favor de la F. I. O. M. Ferriera Milano.—545 votantes; 539 en contra del concordato. Talleres Troubezhkoff.—67 obreros. Votan todos en contra del concordato. Diata Emilio Kestenholz.—87 votantes; 84 votos en contra. Talleres Valschi e Abramo, en Sesto de San Giovanni.—600 obreros; 595 en pro de la F. I. O. M. Talleres Villarperosa, de Turín.—Elección del 18 de octubre de 1924: 493 votantes; 474 votos en pro de la F. I. O. M. Talleres Lips Vergo.—120 votos emitidos; 112 en contra de los fascistas. Talleres Smiths de Dergano, de Milán.—28 votos emitidos; 21 en contra. Elección de la «Commissione interme» en las Oficinas costruzione Viacché (5 noviembre de 1924).—339 votantes, de 381 inscriptos; 330 votos en pro de la F. I. O. M.

tomado cartas en el asunto, haciendo suyo dicho movimiento. Anoche se reunió el Comité y acordó dirigirse por oficio a la Dirección de dicha Empresa, concretando el desecho de los obreros y la opinión del Sindicato. También han comunicado a la Junta local de Reformas Sociales, toda vez que, de triunfar el capricho del «flamante» director de Peñarroya, quedaría incumplida una de las bases del laudo que hace cinco meses firmaron todos los patronos de estas minas, incluso la Dirección de «La Rosa». En los trabajadores existe animación, y, al parecer, están dispuestos a que triunfe la razón.—F. Gil Teruel.

En favor de los empleados particulares

Ha sido presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra la siguiente proposición:

«Considerando: 1.º Que la Conferencia Internacional del Trabajo pueda y debe preocuparse de la situación de todo el elemento asalariado, y principalmente de aquellos cuya situación está abandonada a sus propios esfuerzos; 2.º Que los modestos empleados de negocios comerciales e industriales merecen, por las condiciones de su trabajo, leyes especiales de protección;

Los delegados firmantes de los países indicados piden a la Asamblea que la situación de los empleados particulares, que no ha sido estudiada hasta hoy por esta honorable corporación, sea inscrita en el orden del día de la próxima Conferencia del Trabajo.—Galileo Urzúa, por Chile; Conci, por la Argentina; Jouhaux, por Francia; Bon Tillet, por Gran Bretaña; Caballero, por España; Domenech, por Cuba; Ch. Schurek, por Suiza; Suzuki, por el Japón; Leimevsky, por Polonia.»

Nos parece muy acertada la iniciativa de los firmantes de la presente proposición, y no dudamos de que la Conferencia incluirá para el año próximo, entre los temas que hayan de ser objeto de su deliberación, el relativo a los empleados de Empresas particulares, que no dejan de ser una parte del proletariado, y que por sus mismas condiciones de trabajo están casi imposibilitados de concentrarse en núcleos socialistas a semejanza de los obreros de la industria.

Los "liberales" de don Juan March

PALMA DE MALLORCA, 16.—Don Juan March es persona ya conocida en toda España, no porque haya sido diputado del liberal ni por el hecho de haber donado a las Sociedades obreras una magnífica Casa del Pueblo en momentos de gran muelto al bolchevismo, sino porque es un multimillonario que va extendiendo sus tentáculos en todas partes donde hay negocio que hacer, allanando todos los obstáculos que se le presentan con dinero, especie de talisman que le sirve para resolver los problemas más delicados y peligrosos.

Ese señor entró a formar parte del partido liberal de Mallorca como hubiera podido irse con los conservadores o mauristas si hubiese encontrado las mismas facilidades para destacarse y tomar la jefatura de dichos partidos. Luego fundó un gran diario que se denomina «El Día», que a veces parece liberal y a veces reacciona en una sacristía. Ese diario liberal de sacristía fué el único en Palma que recogió y dió relieve a la noticia tendenciosa y transubstanciada de que el Directorio «mantenía buenas relaciones con los socialistas», siendo el propósito de acreditar a nuestro Partido, presentándolo como conchabado y bien avenido con la actual situación.

Pues bien; ese diario liberal de don Juan March, que publicó la tal noticia, en un artículo editorial, hablando de la obra del Directorio con motivo de haber levantado el estado de guerra, decía lo siguiente: «Hemos vivido un período de paz interior completo y bienhechor.» Así son de liberales los liberales de don Juan March.—B.

Acción socialista

Nuevos Comités.

LAS PALMAS, 17.—Se ha reunido en asamblea ordinaria la Agrupación Socialista de esta localidad, y después de aprobar las gestiones realizadas por el Comité se eligió a los compañeros siguientes: Baltasar Champsaur y Sicilia, presidentes; José Millán Jiménez y Eduardo Millares Farinós, vicepresidentes; Juan Sosa Suárez, secretario; Antonio Linás y Pedro Rodríguez Ferrera, vicesecretarios; Domingo Malario Prieto, tesorero; Eusebio Santana Torres, contador; León Romero Pérez, bibliotecario; Miguel Barrera Alonso, José Quendo y Quendo, Miguel Espino Quendo y Sinfiriano Armas Calines, vocales.

Se acordó cumplir lo que se dice en la circular de la subdirección de EL SOCIALISTA, enviando información telegráfica siempre que el asunto lo requiera y por correo con frecuencia, ratificando el nombramiento en el afiliado Sosa Suárez. Como asimismo cumplir con puntualidad los deberes de la Agrupación para con el Partido.—C.

ALLER, 16.—La Agrupación Socialista de Caborana ha renovado su Comité en la siguiente forma: Presidente, F. Moro; vice, A. González; secretario-tesorero, Florentino Rodríguez; vocales: T. Sánchez y A. Villar; vocal al Pieno, S. R. Palacios, y correspondal de la prensa socialista, el mismo compañero. Salud los deseamos a todos y actividad para engrandecer nuestro Partido.—Corresponsal.

La suspensión de pagos de "La Agrícola"

PAMPLONA, 16.—Se ha hecho cargo de la sustanciación de este asunto don Federico Huerta, juez de primera instancia e instrucción, quien ha confirmado en la gerencia del Banco suspendido al señor Pascual Lafuza, que la desempeñaba de poco tiempo a esta parte.

Se han nombrado interventores judiciales don Tomás Meta, ex alcalde, como acreedor de la entidad bancaria dudada, y los señores don Ramón Díez y don Joaquín Sangüés, en calidad de peritos mercantiles, los que desempeñarán su cometido en un plazo de cuarenta días. Se hará público en la prensa el balance de «La Agrícola».

La suspensión de pagos ha afectado a importantes de grandes cantidades, lo que no se creyó en un principio. En la provincia, el daño causado es enorme. Y ello constituye estos días el tema de las conversaciones.—Lumlagos.

Un muchacho irascible

RENTERIA, 15. Ayer fué detenido el joven Pozas, del caserío de Letena, por sospecharse que sustrata efectos de la Papelería, donde trabajaba, y haber sido expulso por causas que no son del caso enumerar.

Al quedar detenido lo encerraron en uno de los calabozos de la inspección. El detenido, que se supone no está en su sano juicio, pidió una botella de agua, y momentos después requería al guardia para hacerle alguna pregunta, y al entrar el guardia en el calabozo recibió un fuerte botellazo en la frente que le hizo tambalear y le produjo enorme cortadura.

Pozas, aprovechando el momento de vacilación de su vigilante, escapó de la prisión en el momento que llegaba el inspector señor Rodríguez, que lo persiguió por las calles, sin lograr darle alcance por ser Pozas más ágil de piernas.

Una vez que Pozas pudo lograr burlar a sus perseguidores, se dirigió a su casa, penetrando por la ventana. Después se le apoderó de ropas y lo que creyó le hacía falta y volvió a salir por otra ventana que da al monte, donde se internó. A la hora que escribimos Pozas no ha sido detenido.—Bocha.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda. Madrid.

favor de la F. I. O. M., 98; en favor de los fascistas, 2. Elección de la «Commissione interme» de la Fonderia Milanese di Acciaio.—Votos emitidos, 441; en favor de la F. I. O. M., 314. Elección de la «Commissione interme» de la Snaia Viscosa, de Turín.—(3.000 obreros); 80 votos en favor de los fascistas. Elección de la «Commissione interme» de la Diata Fiat, de Turín.—El 5 de febrero, y mientras se celebraba el escrutinio, los fascistas, con las armas en la mano, amenazaron a los encargados del escrutinio y quemaron las papeletas depositadas. Elección de la «Commissione interme» de la Carrozzeria Alessio, de Turín.—106 votantes; 104 votos en favor de la F. I. O. M. Referéndum acerca de los contratos de trabajo estipulados por los fascistas con las fábricas de hilados del Valle del Stroma (distrito de Biella): Fábricas de Gregorio Rida, Vittorio Bozza, Piatta, A. Zenin, Giacomo Pina y Albino Botto.—(637 obreros); papeletas depositadas, 583; Sindicato católico, 12 votos; F. I. O. T., 538; Corporaciones fascistas, 2; papeletas anuladas, 31. En la elección del Consejo de Dirección de las Sociedades de Socorros Mutuos y de Previsión («Mutue»), el 79 por 100 del personal de los tranvías milaneses votó en favor de la organización confederada. El 95 por 100 de los empleados de las artes gráficas están inscriptos en dicha organización. La enorme mayoría de los obreros de la construcción está afiliada a la organización confederada, y todos los contratos de trabajo han sido extendidos por medio de esta organización.

ANEJO III

a) El «Corriere della Sera» del 18 de marzo de 1925. Véase la página primera, que trata de los obreros metalúrgicos de Turín: 50.000 huelguistas disciplinados a las órdenes de F. I. O. M. Véase en la misma página el comentario del periódico romano «Il Mondo», donde se pone en evidencia el hecho de que los obreros dirigidos por la F. I. O. M. constituyen mayoría. Véase también en la página sexta lo referente al número de obreros que se abstuvieron de trabajar incluso después de extendido el contrato de trabajo fascista. b) El «Secolo di Milán» del 20 de marzo de 1925. Véase el editorial. c) El «Secolo» del 18 de marzo de 1925. Véanse las cifras relativas a la abstención del trabajo. d) La «Gazzetta del Popolo», de Turín, de 18 de marzo de 1925. Véanse las cifras de la abstención. (Continuará.)

# Propaganda del Retiro obrero

LA SECA, 16.—En propaganda del régimen del Retiro obrero, ha dado una conferencia en esta villa el compañero Remigio Cabello.

Por ser insuficiente el local de que dispone la Federación Obrera, se celebró el acto en el amplísimo frontón cerrado de éste, el cual aun no fue capaz para contener a la numerosa concurrencia, que no disponiendo de sitio se aglomeraba en puertas, ventanas y vía pública afeatas al local en que se celebraba el acto.

A los numerosos obreros pertenecientes a la Agrupación se sumaban los forasteros, los afines y simpatizantes, así como buen número de patronos.

No obstante el extraordinario número de oyentes, el orden fué perfecto, y el compañero Cabello escuchado con profunda atención.

Comenzó explicando por qué él estaba en este sitio en propaganda del Instituto Nacional de Previsión, al que pertenecía como representante elegido por los obreros.

Congratúbase de llegar en su propaganda por toda España a estas tierras castellanas, donde el obrero precisa de estos actos para intensificar su unión y educación socialista.

Había de que hasta ahora, esencialmente, nos hemos preocupado de conseguir mejores para nuestros tiempos activos, sin pensar tanto en los que pudiéramos llamar tiempos pasivos de nuestra vida.

Se hace eco de los rumores malévocos que son acogidos por los propagandistas obreros, así como de los que hacen circular los patronos respecto de esta obra benévola de retiro obrero.

Aconseja a la clase trabajadora acoja esos rumores con el desprecio que merece toda insidia que contra la clase va lanzada.

Explica la labor del Instituto Nacional de Previsión, elogiando a los hombres buenos, como Marv y Malquer, que de distinta ideología que la nuestra, han probado sus hidalgos sentimientos y su elevada concepción de la vida del trabajador.

Explicando el régimen de Retiro obrero, hace ver que por ahora lo de menos es la exigua pensión que concede el régimen estatuido, sino que lo importante es hacer valer el derecho de los obreros a que su vida no ha de estar a merced de la mal llamada caridad de las clases capitalistas.

Enumera los proyectos de seguro que animan la actividad del Instituto Nacional de Previsión, para deducir que urge implantar en toda España el ya obligatorio por las leyes seguro de vejez, pues de lo contrario podrá caer la duda si los obreros que no hacen respetar sus derechos en éste serán capaces de obligar a los sucesivos.

Detalla los beneficios anejos para la clase trabajadora del régimen de Retiro obrero, deteniéndose especialmente en el de la higiene y sanidad, obras y abundancia de trabajo, y por último, en el de la intensificación de la cultura por la resolución del problema de construcción de escuelas, problema que no habiendo podido ser resuelto por el Estado, lo va a ser por el Instituto Nacional y sus Cajas colaboradoras.

Applaudiendo la labor de éstas, como ejemplo cita la de Salamanca, que en un año ha proporcionado locales para 75 escuelas, lo cual se debe en gran parte al constante entusiasmo del señor Villalobos, hombre de ideología distinta de la nuestra, pero muy digno de esta mención.

Otros puntos interesantes trata el compañero Cabello en su documentada conferencia, para terminar exhortando a los obreros a que no individualmente, sino en colectividad, obliguen al rápido cumplimiento de la ley de Retiro obrero, pues día

que pasa es robo que dejan que efectúen los patronos a sus pensiones de vejez.

Hora y media empleó el compañero Cabello en su disertación, siendo frecuentemente interrumpido por los aplausos de los asistentes, quienes al final prorumpieron en vivas y aplausos entusiastas.

Acompañado por la Junta de la Agrupación, por numerosos obreros y por otras personas, entre las cuales mencionamos al culto maestro nacional, amante de la clase, don S. Manuel T. Bernal; se retiró a su hospedaje el propagandista obrero, constituyendo su estancia en esta verdadera manifestación de entusiasmo y recojido. Un compañero.

# Información del extranjero

## Nuevos mariscales.

PADUA, 16.—En presencia del duque de Poyilles y de representantes de la Cámara y del Senado se ha entregado a los generales Díaz y Cadorna el bastón de mariscal.—Radio.

## Contrabando de armas.

PEKIN, 16.—Las autoridades británicas han descubierto en el puerto de Hong-Kong una potente organización internacional para el contrabando de armas, así como también una cantidad enorme de material de guerra, principalmente alemán.—Radio.

## Hay que respetar a los de la porra.

BERLIN, 16.—Ayer, lunes, entró en vigor la orden del Municipio berlínés imponiendo 150 marcos de multa a todo peatón que cruce las vías calificadas de primera clase por lo congestionadas por sitios diferentes de los marcados oficialmente. No se ha registrado ninguna transgresión de la orden.—Radio.

## La flota soviética.

MOSCU, 16.—Se anuncia que la flota de los Soviets va a hacer un crucero por el Báltico a partir del 20 del mes corriente. Poco después, un crucero y un crucero-escuela visitarán los puertos noruegos, regresando después a Arcángel.

El Gobierno soviético ha organizado este crucero en vista de la visita de la flota inglesa a varios puertos del Báltico.—Radio.

## Doble número de quiebras.

BUDAPEST, 16.—Durante los cinco primeros meses del corriente año se ha registrado doble número de quiebras que en todo el año anterior y siete veces más de arreglos judiciales con acreedores sin llegar a la quiebra.—Radio.

## Trescientos setenta y tres locos a causa del alcohol.

NUEVA YORK, 16.—En 1924, 302 hombres y 71 mujeres han sido encerrados en Manicomios, atacados de locura producida por el alcohol. Los adversarios de la «sección absoluta» hacen notar que en 1920 sólo hubo 122 casos de este género.—Radio.

**PIEL** Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Gritas, Granos, Erisipela, Sabalones, Ulcera, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 18, Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor. Madrid 1924). Farm. 4 pta.

# Eduardo Pérez, a Méjico

Nuestro estimado amigo, que ha venido informando tan acertadamente a nuestros lectores desde El Ferrol, por necesidades de la vida se ve obligado a marchar a Méjico, fijando su residencia en Tampico.

Desearíamos al compañero Pérez toda suerte de prosperidades en esta excursión.

Esperamos que la Agrupación Socialista de El Ferrol nombrará otro compañero que sustituya a Eduardo Pérez en su cargo de correspondiente informativo de EL SOCIALISTA.

# ¡¡Obreros!!

Comprad su Casa Llopis. Las mejores Al-pargatas y Zapallitas.

Cardenal Cisneros, 15, y Hartzenbusch, 11

# CARTAS DE LA ARGENTINA

# Dos buenos proyectos socialistas

Se ha iniciado este año el período parlamentario en la Cámara de Senadores de la Nación con la presentación de dos proyectos de la más alta importancia; suscriptos por los senadores socialistas, doctores Juan B. Justo y Mario Bravo, y con fundamentos redactados por el primero.

Entre las muchas preocupaciones del camarada Justo, se ha destacado siempre, aparte del problema financiero, que, sin ninguna duda, es el que mejor lo domina en este país, su interés por la cuestión agraria. Ya en el año 1900, antes que el Partido Socialista experimentase el placer de los hermanos amigos que hoy se suceden, el doctor Justo, al fundar el Centro socialista de Humán, localidad de la provincia de Buenos Aires, se dio éste un programa, donde resaltaban puntos de esencialidad agraria, y en 1901, el Partido diseñó un verdadero Programa, expuesto en una conferencia pronunciada por el doctor Justo el 21 de abril de ese año, en el salón Vorwärts, de Buenos Aires. Esa conferencia, editada en folleto por el Partido, representa un documento de gran valor teórico y práctico para la definición del problema.

Repetíronse las conferencias por el mismo en tiempos normales y durante huelgas de los trabajadores del campo, hasta que en 1912, llegado a la Cámara de diputados por primera vez el doctor Justo, interpelló al ministro de Agricultura a raíz de la huelga agraria, con uno de sus más brillantes expositores.

Al año siguiente, el 4 de agosto de 1913, presentó su primer proyecto en nombre del grupo parlamentario socialista, proyecto que se basaba en cuatro reformas fundamentales: indemnización a los arrendatarios por las mejoras de edificio y arbolado hechas en el campo; fijación de un tiempo mínimo de contrato; inembargabilidad de los muebles, títulos, semillas, maquinarias, etc., del colono; y libertad de trillar, asegurar, vender, etc., a quien deseara el agricultor. El proyecto no fué desechado por la Comisión interna de la Cámara y hubo de repetirse cada dos años la presentación del mismo, hasta que en 1920, habiéndose modificado la organización de las Comisiones, se creó una permanente para la legislación agraria, de la que fué secretario nuestro compañero el doctor Nicolás Repetto. Fué entonces cuando pudo obtenerse despacho del proyecto, votándose el 27 de septiembre de 1920 y pasando en revisión al Senado, quien en septiembre de 1921 lo aprueba con algunas modificaciones, las que pocos días después consideró y aceptó definitivamente la Cámara popular, quedando convertido en ley el 28 de septiembre de 1921.

Ahora bien; la nueva ley agraria, a causa de las reformas introducidas por el Senado, ha dado lugar a que los terratenientes pudieran violarla en su esencia, esto es, en la indemnización por las mejoras hechas en el campo, así como que ella no tenga aplicación a las tierras de regadío. A salvar estos inconvenientes graves de la ley, tendió el nuevo proyecto del doctor Justo, presentado con sólidos fundamentos en la primera sesión ordinaria del Senado este año, 15 de mayo corriente.

El artículo 6.º de la ley vigente establece que el locatario del campo puede construir una habitación de ladrillo cocido, de dos piezas y cocina, un galpón, etc., plantar cinco árboles por hectárea hasta un máximo de 500, y terminado el contrato de arrendamiento ser indemnizado por el propietario en el valor de las mejoras, según tasación y en dinero efectivo, no pudiendo exceder su valor del 10 por 100 del que se le atribuye a la extensión arrendada.

Por el artículo 3.º se prohíbe realizar contratos de arrendamiento inferiores a cuatro años, reemplazando así con los vorzoncos contratos de uno o dos años, que hacía de cada agricultor un nómade y una flota.

Mas como por el artículo 1.º se determinaba que la ley regiría para extensiones de tierra menores a trescientas hectáreas, he aquí que la burguesía terrateniente más reaccionaria adoptó el temperamento de vender finciones de más de 300 hectáreas, aunque fuese a dos o más agricultores en común para quedar desligados de la ley, burlar su aplicación y no arrendar ni aun por el mínimo de años que fija el artículo 3.º

El nuevo proyecto normalizará, de convertirse en ley, las grandes legunas que el Senado infundió a dejar arbitrariamente en la vigente, contribuyéndose, al no fijar extensión para la tierra arrendada y aplicándola igualmente a las de regadío, a hacer del agricultor argentino o extranjero radicado en el país un obrero estable, productivo, que llevará una existencia más

humanizada, y, por ende, un ciudadano libre de ligaduras atávicas que le obligaban a emigrar de campo en campo cuando y como los terratenientes se lo proponían, en holocausto, a su privilegio individual.

El segundo de los proyectos presentados por los senadores socialistas, que lleva igualmente fundamentos del doctor Juan B. Justo, declara necesaria la reforma de la Constitución nacional a fin de obtener la separación del Estado de la Iglesia católica en todos sus aspectos.

Desde 1923, en que fuera designado monseñor De Andrea por el Poder Ejecutivo para llenar la vacante de arzobispo de Buenos Aires, dejada por el fallecimiento de monseñor Espinosa, las relaciones se mostraron tirantes con el Vaticano. El papa, influenciado por los jesuitas, encontró inconvenientes para aceptar el nombramiento, y según le manifestó el nuncio al presidente de la República, existían dificultades que, aunque no afectaban a la honorabilidad ni a las condiciones de monseñor De Andrea, la Santa Sede no deseaba hacer ese nombramiento, por estimarlo poco deseable. Estas manifestaciones fueron hechas por el nuncio más tarde al candidato, de donde surgió la renuncia presentada por el último a la vacante de arzobispo. No fué, pues, una renuncia espontánea, sino obligada por circunstancias de orden intrínseco clerical, que ha tenido y continúa teniendo en un estado de violencia casi doméstica al Poder Ejecutivo y al Vaticano.

En junio de 1924, el senador doctor Justo planteó una interpellación al ministro de Relaciones exteriores y Culto, con el objeto de dejar aclaradas las relaciones del Gobierno con el Vaticano, sin el deseo de ahondar en la intriga de la grey clerical, pues los informes contradictorios circulantes necesitaban que el Poder ejecutivo dijese las causas del repudio papal de la candidatura; la insistencia presidencial, si hubo insinuaciones por parte del papa a la renuncia de la Iglesia al Patronato del Gobierno argentino, y especialmente «porque el aspecto doméstico de la cuestión era lo que menos preocupaba», si se pensaba ampliar la proyectada reforma de la Constitución, reforma proyectada por el Poder ejecutivo, y que en el caso de que se tratara podía ser de las más deseables.

Contestando al ministro de Relaciones exteriores y Culto pidió el doctor Justo hacer una de sus hermosas y brillantes oraciones parlamentarias, que con tan exacta razón de han valido fama y respeto de maestro, haciendo sentir la obligación que por motivos de orden moral, social e histórico tiene el Estado argentino para plantearse inteligentemente el problema de la separación de la Iglesia y el Estado, que según el compañero Justo, «para nosotros es ante todo el problema de la emancipación intelectual y moral de los argentinos». El ministro de Relaciones exteriores y Culto debió reconocer que había asistido al anticipo, muy interesante, de una sesión de la Convención reformadora.

Ha sido, continuando esta obra de la interpellación citada y cumpliendo con uno de los puntos del programa del Partido Socialista, que presentó el 19 de mayo corriente el proyecto reformatorio de la Constitución nacional para modificar los siguientes puntos.

1.º Eliminar de su texto toda expresión mística.

2.º Librar al Estado de la carga de la Iglesia católica.

3.º Agregar a los derechos de todos los habitantes: «plena libertad de conciencia; del goce de los derechos políticos y civiles y de admisión a los cargos públicos con independencia de toda fe religiosa; de no participar en ceremonias o solemnidades eclesiásticas; de no jurar según fórmulas religiosas; de no contribuir al sostenimiento de culto alguno».

4.º Excluir del Congreso a los eclesiásticos regulares e irregulares, y no solo a los primeros.

5.º Desatender al Congreso de la conversión de los indios al catolicismo.

6.º Abolir la ingerencia oficial en los nombramientos de la Iglesia y suprimir el patronato.

7.º Quitar al Congreso la facultad de admitir más órdenes religiosos.

8.º Emancipar al presidente de la República de la obligación de ser católico, apostólico, romano.

9.º Abolir el juramento del presidente.

10.º Librar al Senado y al presidente del cargo de formar ternas de candidatos a obispos y designarlos.

11.º Abolir la intervención del Congreso.

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

OBRA RECOMENDADA

«Ventajas del sistema político regional sobre el provincial», por nuestro compañero J. SANCHEZ-RIVERA, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Se halla de venta, al precio de una peseta, en la Redacción de la Revista de los Tribunales, San Bernardo, 50, y en la Administración de EL SOCIALISTA.

# El Sello instantáneo Yer

Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos  
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas  
EL SELLO YER cura la Gota  
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

# El cinismo del esquirol

LANGREO, 16.—Los enemigos políticos burgueses, que representan, antes que nada, los intereses de las Empresas mineras, considerando como cosa secundaria los intereses públicos, levantando cosas fantásticas contra la Casa del Pueblo, que combaten con toda foga, se habrán convencido de que no estamos poseídos ni guiados por ningún fanatismo en ninguno de los conflictos sociales, como ocurrió ahora; ha sido siempre nuestro deseo, al pedir Avefino Cervera que se celebrara una asamblea fuera de la Casa del Pueblo, en la que sólo habían de intervenir los obreros huelguistas del pozo de «El Fondón», que llevan cerca de un mes en huelga, pero que querían trabajar en su compañía, por que está considerado como esquirol, en virtud de que él fué a trabajar a «El Fondón» antes de que el Comité regional del Sindicato Minero diera por terminada aquella huelga, que con tanta valentía venían sosteniendo los obreros, que el conflicto llegase a una rápida solución.

La epidemia de estos enemigos, uno francos, los menos, otros embozadamente, es detestable; entorpecen la solución de este conflicto de «El Fondón»; pero como en todo llevan estos tales servidores del capitalismo las miras políticas, aunque lo nieguen, lo que nos es fácil probar, a lo que están cooperando los más significados comunistas, que hacen de sabios, que quedaron solos, arrojados, ahora adonde los pueden dar una otra vez protección, que han de pagar votando en los períodos electorales a los candidatos que no representan a la clase trabajadora, aunque ellos lo son, tricionando los intereses de los obreros, seguirán clamando e injuriando, porque su misión es esa, y no reconocen nuestra lealtad, exenta en absoluto, como quedó patentizado en la asamblea histórica, de que los elementos que dirigen la organización de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo y del Sindicato Minero no proceden caprichosamente en la solución de los conflictos, sino sujetándose siempre a lo que impone la realidad.

Como saben nuestros lectores, la asamblea acordó por unanimidad que para renovar el trabajo los obreros de «El Fondón» Avefino Cervera tenía que marcharse; pero éste continúa trabajando, hecho el primero que se registra en esta cuenta minera, que demuestra el cinismo de ese despreciable esquirol, conflicto que pudo haberse arreglado al apresurarse él a abandonar el trabajo, sin necesidad de que los obreros se vieran obligados a declarar la huelga, aconsejado y orientado por las cabezas visibles del comunismo y otras personas reaccionarias.

A los que han sido esquirols como él y quieran marcharse del Ponce a trabajar a otras Empresas, si se portan como Cervera, les ocurrirá como a él adonde quiera que vayan a trabajar.—Historión.

Según la estadística, han muerto en el año 1924 33.000 tuberculosos en nuestro país.

Esto implica 16,5 defunciones por tuberculosos de cada 10.000 habitantes.

Comprendéis lo horrible y trágico de esta cifra de mortalidad? 33.000 familias en situación de desesperación. 33.000 focos de infección contagiosa que ponen en peligro la existencia de los demás.

Esto nos dice claramente que la fiesta de la flor que organiza nuestra aristocracia a beneficio de los tuberculosos es totalmente ineficaz.

Hay que combatir la enfermedad por otros procedimientos.

# Escuelas Laicas de Cuatro Caminos

Excursión a El Escorial.

El domingo pasado verificaron una excursión a El Escorial los niños de las escuelas que sostiene el Círculo Socialista Instructivo de Cuatro Caminos-Bellas Vistas.

La excursión resultó un verdadero éxito, tanto por la organización como por las enseñanzas que recibieron los niños y por el día agradable que pasaron.

Fueron a El Escorial todos los niños que asisten a las referidas escuelas, e iban acompañados de varios camaradas nuestros, pertenecientes al Círculo, y de la profesora.

Los pequeños excursionistas cantaron canciones de amor y fraternidad universal y vinieron contentísimos del viaje.

Felicidades a los organizadores del simpático y educativo acto, con permiso de la señorita Echarri y demás enemigos de la educación nacional.

# LA SOLIDARIDAD

El número 25 de la revista mensual de la Agrupación General de Camareros y Similares publica el interesante sumario siguiente:

Las asambleas, por Pablo Iglesias. Triunfo ejemplar. Los estereos de la agonía, por J. Fernández Anchueta. Una huelga parcial. Oración, por Alfredo Gómez. Los difamadores al uso, por J. P. Normalidad, por Salvador Massot. Primero de Mayo, por Manuel Almaguer. El dueño de la pollina. Un hombre, un voto, por Ramón Jaqueta. Suicidio. A pesar de los pesares, vivimos y medramos, por S. M. Un estudio de Fernando de los Ríos. Un borracho por gracia real. Pensamientos, por Miguel de Unamuno. Nuestros muertos, y Movimiento de caja.

La Federación Nacional de Juventudes Socialistas ha editado un nuevo folleto de trabajos de Tomás Meabe, fundador de las Juventudes Socialistas, titulado

# «PARABOLAS»

presentado con idéntico esmero tipográfico que el editado anteriormente de Zugazagoitia. Este folleto, que se vende al precio de una peseta, lleva una fotografía de Meabe y un prólogo de Cayetano Redondo, presidente de la Federación de Juventudes.

Los pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid, acompañando su importe, más cuarenta céntimos para certificado.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

# HOTEL NACIONAL MADRID

300 habitaciones todo confort desde 7,50 pesetas

Pensión completa desde 20 pesetas

Bar-Café-Brasserie-Pastelería-Panadería propiedad del Hotel

# El cinismo del esquirol

LANGREO, 16.—Los enemigos políticos burgueses, que representan, antes que nada, los intereses de las Empresas mineras, considerando como cosa secundaria los intereses públicos, levantando cosas fantásticas contra la Casa del Pueblo, que combaten con toda foga, se habrán convencido de que no estamos poseídos ni guiados por ningún fanatismo en ninguno de los conflictos sociales, como ocurrió ahora; ha sido siempre nuestro deseo, al pedir Avefino Cervera que se celebrara una asamblea fuera de la Casa del Pueblo, en la que sólo habían de intervenir los obreros huelguistas del pozo de «El Fondón», que llevan cerca de un mes en huelga, pero que querían trabajar en su compañía, por que está considerado como esquirol, en virtud de que él fué a trabajar a «El Fondón» antes de que el Comité regional del Sindicato Minero diera por terminada aquella huelga, que con tanta valentía venían sosteniendo los obreros, que el conflicto llegase a una rápida solución.

La epidemia de estos enemigos, uno francos, los menos, otros embozadamente, es detestable; entorpecen la solución de este conflicto de «El Fondón»; pero como en todo llevan estos tales servidores del capitalismo las miras políticas, aunque lo nieguen, lo que nos es fácil probar, a lo que están cooperando los más significados comunistas, que hacen de sabios, que quedaron solos, arrojados, ahora adonde los pueden dar una otra vez protección, que han de pagar votando en los períodos electorales a los candidatos que no representan a la clase trabajadora, aunque ellos lo son, tricionando los intereses de los obreros, seguirán clamando e injuriando, porque su misión es esa, y no reconocen nuestra lealtad, exenta en absoluto, como quedó patentizado en la asamblea histórica, de que los elementos que dirigen la organización de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo y del Sindicato Minero no proceden caprichosamente en la solución de los conflictos, sino sujetándose siempre a lo que impone la realidad.

Como saben nuestros lectores, la asamblea acordó por unanimidad que para renovar el trabajo los obreros de «El Fondón» Avefino Cervera tenía que marcharse; pero éste continúa trabajando, hecho el primero que se registra en esta cuenta minera, que demuestra el cinismo de ese despreciable esquirol, conflicto que pudo haberse arreglado al apresurarse él a abandonar el trabajo, sin necesidad de que los obreros se vieran obligados a declarar la huelga, aconsejado y orientado por las cabezas visibles del comunismo y otras personas reaccionarias.

A los que han sido esquirols como él y quieran marcharse del Ponce a trabajar a otras Empresas, si se portan como Cervera, les ocurrirá como a él adonde quiera que vayan a trabajar.—Historión.

Según la estadística, han muerto en el año 1924 33.000 tuberculosos en nuestro país.

Esto implica 16,5 defunciones por tuberculosos de cada 10.000 habitantes.

Comprendéis lo horrible y trágico de esta cifra de mortalidad? 33.000 familias en situación de desesperación. 33.000 focos de infección contagiosa que ponen en peligro la existencia de los demás.

Esto nos dice claramente que la fiesta de la flor que organiza nuestra aristocracia a beneficio de los tuberculosos es totalmente ineficaz.

Hay que combatir la enfermedad por otros procedimientos.

# Otro que paga

El camarada Pedro Fernández, de Azuaga, nos ha enviado la cantidad que adeudaba por ejemplares de EL SOCIALISTA, y cuyo saldo data de 1921.

Hacemos constar con satisfacción la conducta de este compañero y desamos cuando su ejemplo entre los que nos deben cantidades.

# Obras recomendadas

PABLO IGLESIAS.—«Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica. 2.

FRANCISCO L. CABALLERO.—«Presenta y futuro de la Unión General de Trabajadores». Precio, 4 pesetas.

FRANCISCO MORA.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.

FERNANDO DE LOS RÍOS.—«Mi viaje a la Rusia soviética», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. GÓMEZ LATORRE.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.

TOMÁS MEABE.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.

ANGEL LORCA.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.

MELIA.—«Ganar el pan». «Aventuras de un niño despoja». «Unos Soldados». «El pobre Pepín». «Caridad». «Este era un señor». «El reparador». «La mala sombra» (cuentos). Precio, 10 céntimos cada uno.

TROTSKY.—«Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.

WOLSKY.—«En el reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.

SOKERMAN.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.

SOKOLOFF.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cuarenta céntimos para certificado y franqueo.

**LA COSMOPOLITA**  
Cooperativa Socialista Obrera  
SAN SALVADOR DEL VALLE  
(LA ARBOLEDA)  
Teléfono 401

**LA VANGUARDIA**  
Diario del Partido Socialista  
BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

**Dice siempre la verdad**  
EDITA 8 PAGINAS DIARIAS Y 12 LOS DOMINGOS  
con abundante material de lectura y notas gráficas, información general, política, reforma social, literatura, ciencia y arte  
Suscripción mensual: 6,25 pesetas.  
Agencia en España: Edición de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036, Madrid.

**Enciclopedia Universal Ilustrada**  
«ESPASA»  
El mejor Diccionario del mundo.  
De grandísimo interés para las organizaciones obreras.  
EL SOCIALISTA se encarga de concertar las suscripciones en excelentes condiciones de pago, dirigiéndose a C. Milla, apartado 10.036.

**ROCA TETUAN, 20**  
FOTOGRAFO Teléfono 324  
Retratos artísticos.  
Ampliaciones inalterables.

**El Sello instantáneo Yer**  
Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA  
EL SELLO YER cura Cólicos  
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas  
EL SELLO YER cura la Gota  
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos  
EL SELLO YER cura Jaquecas  
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos  
EL SELLO YER cura la Gripa  
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos  
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 50 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Emfiteles, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.105.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, miércoles 17 de junio de 1925.

## Noticias del día

### La cátedra de Otorrinolaringología.

Ayer, a última hora de la tarde, estuvo en la Presidencia y visitó al presidente interino del Directorio una Comisión de doctores, presidida por el decano de la Facultad de Medicina, señor Recasens, para solicitar que, por excepción, y sin que sirva de precedente, se conceda sin que se celebren oposiciones ni concurso la cátedra de Otorrinolaringología, vacante por el fallecimiento del doctor Cisneros, al doctor Tapia.

Es auxiliar de dicha cátedra desde hace cinco años el doctor Hinojar, y desde hace dos años la viene explicando él.

### Un Juzgado de primera instancia en Mieres.

Por real decreto se crea, a partir del día 1.º de julio próximo, en la provincia de Oviedo un Juzgado de primera instancia e instrucción, de categoría de entrada, con capitalidad en Mieres, teniendo como territorio jurisdiccional los términos municipales de Mieres y Concejo de Morcín, que pertenecen en la actualidad a los partidos judiciales de Pola de Lena y Oviedo, respectivamente.

El nuevo Juzgado de Mieres corresponderá, tanto en lo civil como en lo criminal, a la Audiencia de Oviedo.

### La recaudación voluntaria de cédulas en provincias.

Por real orden se dispone que la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales de principio de este año el día 1.º de julio próximo en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de agosto de 1907 y facultando a la Dirección general de Tesorería y Contabilidad para conceder prórrogas y resolver las dificultades e incidencias que pudieran surgir.

### «Conceptos fundamentales que interesa conocer al profano acerca de la tuberculosis.»

Con tan interesante tema dará mañana, jueves, a las siete de la tarde, una conferencia en el Centro de Galicia el doctor don Julio Blanco.

### Se puede leer durante los meses de verano.

Continuando abierta de cuatro a ocho de la tarde durante los meses de verano la Biblioteca de la Unión Ibero-Americana, situada, como es sabido, en la calle de Recoletos, número 10.

### La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre fué a despatchar a Palacio el general Rodríguez Pedré. No dijo nada a los periodistas.

El general don Federico Berenguer, con una Comisión de jefes y oficiales de la tercera promoción, fué a Palacio a dar las gracias por el banquete que se celebró días pasados.

Don Alfonso, con el duque de Miranda, fué a visitar la Exposición de Sancha, y después fué a inaugurar la Unión Radio, donde pronunció un discurso.

### En la Presidencia.

Despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia, Estado y Hacienda y el director general de Administración local.

Visitaron al marqués de Magaz el infante don Alfonso de Orleans y el gobernador de Madrid.

### Cavalcanti y Goicoechea visitan a Magaz.

También visitaron al presidente interino el general Cavalcanti y el ex ministro señor Goicoechea.

## La tormenta de hoy

A primera hora de la tarde descargó hoy sobre Madrid una imponente tormenta que duró más de media hora, durante la cual la lluvia fué verdaderamente torrencial y los relámpagos y truenos eran como para encoger el ánimo del más templado e impávido paseante en cortá o de los del grupo de «parados» de la llamada «Unión General de Trabajadores» de la terraza del Casino de Madrid.

### El tiempo es favorable a las tormentas. Parte del Observatorio.

El parte de hoy del Observatorio Meteorológico dice lo siguiente:

«Sobre Marruecos y Argelia existe un área de perturbación atmosférica de gran intensidad.

El tiempo es favorable a que se formen y descarguen tormentas locales en Marruecos y en la mitad oriental de España.»

## El Supremo de Guerra y Marina

### Causa contra un ex policía indígena.—El fiscal pide la pena de muerte.

Esta mañana, a las once, se vió en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina la causa contra el ex policía indígena de la catorce mil Amed-Ben-Amar Buscari El Buyahiani, acusado del delito de traición.

Companion la Sala el general Carbó, presidente; vicealmirante Buhigas, generales P.asso (ponente), Viñé y Gómez Barbé y los consejeros togados Alcocer y Trápaga.

Actuaba de fiscal el coronel Góngora, de secretario relator el auditor de brigada don Angel Ruiz de la Fuente y de defensor el alférez de ingenieros don Juan José Estrobar Arroyo.

De la lectura del rollo-apuntamiento se desprenden en síntesis los hechos siguientes:

En julio de 1921 estaba destinado el procesado en la posición de Isen Lassen, y el ser evacuado por nuestras fuerzas después.

Después apareció, según testigos denunciados, frente a la posición de Monte Arruit haciendo fuego contra el recinto, y al rendirse la posición de referencia entró, guma en mano, según declaración del teniente de artillería don Fernando Gómez López, y se dirigió a un grupo de soldados, heridos, pidiéndoles cuanto llevaban.

En el Consejo de guerra celebrado en la plaza de Melilla, tanto el fiscal como el

referido Consejo apreciaron que el procesado estaba incurso en el artículo 222 del Código de Justicia militar, en su caso primero, que castiga la traición, y aun admitiendo la posibilidad de que no se le hubieran leído al procesado las leyes penales, incurrió, según la referida apreciación, en el delito de ataque a mano armada a continencia en campaña, con arreglo al artículo 1.º del bando del general Marina del 23 de febrero de 1910, mereciendo en ambos casos, siempre según la apreciación de referencia, la pena de muerte, a la que se le condenó en 27 de diciembre último por el citado Consejo, con más a 25.000 pesetas de responsabilidad civil.

El auditor se conformó con la sentencia; pero el comandante general de Melilla disintió, por juzgar sin fundamento legal lo referente a las 25.000 pesetas de responsabilidad civil.

En la vista de hoy, el fiscal del Supremo, coronel Góngora, estima en su escrito que debe referendarse la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Melilla.

El defensor, señor Escobar Arroyo, en su escrito de defensa, niega que exista prueba de que su patrocinado realizase los actos que se le imputan.

La causa quedó vista y para sentencia.

## Angel Lacort, en libertad

Ha sido puesto en libertad el camarada Angel Lacort, de Bilbao, que por disposición de la autoridad militar se hallaba preso en la cárcel de Larraga.

Felicítamos efusivamente a nuestro querido correligionario y buen amigo Lacort.

Señores: ¡No habría medio de acabar con eso de los atropellos de los autos, seguidos de muerte trágica y dolorosa de seres inocentes!

Es horrible el crónico que diariamente se lee en los periódicos dedicados a estos sucesos. Hoy día se ve la crónica de sucesos, el fútbol y los toros llenan las planas de los periódicos, encogiendo el corazón de los lectores.

Bien es verdad que hoy la prensa tiene esa materia de que tratar, porque todos nuestros problemas políticos y sociales están resueltos.

Por lo menos, así son las cosas, mientras no se demuestre lo contrario.

## El general Nouvilas ha llegado a Figueras

BARCELONA, 17.—Ayer tarde llegó a Figueras en automóvil el general Nouvilas. Corresponsal.

## La Comisión hispano-francesa

Llegada de los delegados franceses.

Esta mañana, a las diez, llegaron a Madrid los delegados franceses señores De Saviere, Coutard y Saint, quienes en unión del delegado de la misma nación señor Vilar, que ya lleva en Madrid unos días, asistirán a la Conferencia hispano-francesa.

En la estación fueron recibidos por el general Gómez Jordana, los comisionados españoles señor Aguirre de Cárcer, teniente coronel Seguí y Múgica y capitán de navío Pérez Chao.

También estaba el delegado francés señor Vilar, el embajador de Francia, agregados militar y naval de dicha Embajada, conde de Couvresille y Theron, respectivamente; alto personal de la misma y algún elemento oficial más.

El señor De Saviere se aloja en la Embajada y los señores Coutard y Saint en el Palace Hotel.

Se reúnen esta tarde y habrá dos discursos.

El general Gómez Jordana dijo a primera hora de la tarde a los periodistas que esta tarde, a las cinco, se reunirán los delegados franceses y españoles en la Presidencia.

A esta reunión asistirán el general Gómez Jordana y el embajador de Francia. El primero pronunciará un discurso de salutación, al que contestará el señor Peretti de la Rocca.

El general Gómez Jordana añadió que se daría referencia de los discursos.

## En la Diputación Provincial

Los padres de la provincia celebran una pequeña y poco interesante reunión. No está Bernabé, que como hombre consecuente ha ido a oír la misa de las doce, y preside Alonso Ordúñez, que tiene intereses en la plaza de toros.

Todos los asuntos son aprobados por unanimidad.

A propósito de si existía o no inventario de los enseres del Hospicio, en la fecha que éste fué trasladado a Aranjuez, discreparon largo rato el general La O y Molar, terminando el diálogo, en el que intervinieron varios señores diputados con interrupciones más o menos oportunas, un tanto enojadas.

El caso llama la atención, porque en esencia ambos piensan lo mismo de las cosas, lo que no justifica la pelea parlamentaria.

De la discusión hemos salido convencidos de que hace unos años ninguno de los dos señores soñaba ser diputado provincial. El sueño es más reciente.

Los diputados, para hacer un poco más larga la sesión, hacen leer al señor secretario casi todos los dictámenes. No sabemos para qué, porque observamos que ninguno para míentés en la lectura. El señor secretario lee además con gran premiosidad, seguramente porque no está acostumbrado a ese trabajo.

¿Qué acuerdos importantes tomarán? Ninguno. Lo más saliente fué nombrar la Comisión técnica para estudiar el proyecto del nuevo Hospicio, pedir al Ayuntamiento de Aranjuez la casa de Pontejos para convertirla en asilo de ancianos (otra segunda edición del Hospicio), dar 5.000 pesetas para la Junta ejecutiva por Jardín Concha Espina.

Y con todo esto, y el conocimiento de que uno de los reunidos se casará uno de estos días con una hija de un señor general, acabó la sesión.

## Noticias de Africa, En la Casa de Galicia

### Visita a una kabila.

MELILLA, 17.—Acompañado de Abd-el-Kader, ha visitado hoy la kabila de Beni Said el coronel Godert, jefe de intervenciones militares.

El coronel recomendó a los kabilenos que sigan con su adhesión a España.

### Bombardeo de aviación.

La aviación ha bombardeado hoy algunos poblados.—Mencheta.

### Visita a Monte Ancho.

CEUTA, 17.—El comandante Hellert, capitán del crucero francés «Strasbourg», que ayer fundó en este puerto, ha visitado hoy Monte Ancho y las alturas próximas.

### Llegan dos torpederos.

Hay han fundado dos torpederos franceses en este puerto.—Mencheta.

## Agrupación Femenina Socialista

### Visita a la compañera Dolores Gómez.

Nada más que el cumplimiento de un deber de solidaridad es el móvil que ha guiado a este Comité a efectuar la excursión a Alcalá de Henares el pasado domingo día 14.

La simpatía que a todos los trabajadores madrileños inspira la compañera Dolores Gómez ha hecho que se solidaricen con nuestra iniciativa y hayan contribuido a engrasar la suscripción a favor suyo. Tan es así, que en muy pocos días llegaron a recaudarse 504 pesetas, suma que quedó depositada en la Administración del penal.

Difícil, si no imposible, es poder expresar la impresión experimentada por todos a Dolores Gómez; los suspiros de contenta emoción, que en un principio le impedían hablar; las cariñosas frases de agradecimiento que tuvo para todos; para presentes y ausentes; la halagadora esperanza en el indulto, que la mantiene y alienta en su ya larga vida de presidaria.... todo, en fin, lo que en tan corto tiempo llegó a impresionar nuestro ánimo extraordinariamente.

Cuando, ya transcurridos los pocos minutos que en el locutorio se podía permanecer, se nos dió el aviso de salida, un tanto imperioso por la fuerza de obligación que encierra, pero también un poco cariñoso en atención a la ocasión, no sabíamos cómo darnos las gracias ni cómo llevarnos las manos a la boca, para que en ella recogieran mayor cantidad de besos, con los que, más eficientemente que con palabras, nos demostraba su cariño. Nosotros... ¡no pudimos decirle adiós!

—¡Gracias a todos!—fueron sus últimas palabras.

Gracias, pues, a todos los que han contribuido a la suscripción.—El Comité.

### Lista de donantes a favor de la compañera Dolores Gómez.

Agrupación Femenina Socialista, 10 pesetas; Sociedad de Albañiles «El Trabajo», 25; Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, 25; Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores, 10; Asociación del Arte de Imprimir, 10; Agrupación Socialista, 10; Sindicato Metalúrgico, 25; Juventud Socialista, 5; Sociedad de Camareros, 10; Sindicato de Artes Blancas, 10; Sociedad de Sobreros, 5; Sociedad de Peluqueros, 5; Agrupación de Obreros Municipales, 10; Sociedad de Pintores, 20; Asociación de Impresores, 10; Sociedad de Confiteros, 25; La Velocidad, 25; Ferrocarril, Zona primera, 5; Sociedad de Encuadernadores, 5; Idem de Embalajadores, 10; Idem de Peones en General, 10; Idem de Profesiones y Oficios Varios, 25.

Gas y Electricidad, 10 pesetas; Artístico Socialista, 5; Sociedad de Marolinistas, 5; Idem de Vendedores en General, 5; Grupo Socialista de Artes Gráficas, 5; Sociedad de Biseladores de Lunas, 25; Sociedad de Litógrafos, 25; Idem de Carradores de Periódicos, 25; Grupo Socialista de la Madre, 5; Sociedad de Constructores de Carruajes, 20; Pablo Iglesias, 5; María Hernández, 1; Lucía Martínez, 0,50; Concha Fernández, 1; María de Pedro, 1; Ángela Arribas, 1; Julia Vega, 1; María Martínez, 0,50; Cubillo, 1; Briones, 1; Lucio Rodríguez, 1; Miguel Gante, 2; José García, 1; Lusarreta, 1; Millá, 1; Blázquez, 0,40; Sol, 0,40; Carrillo, 0,50; Vigil, 2; José Veiga Fernández, 2; Pedro Fernández, 0,40; Vicente Crespo, 1; Gabriel Pradal, 1; Pablo Parronío, 1; José Marín, 1; Fernando Cazorla, 1; Jiménez Arenas, 1; Carmen González, 1; Julián, 1; Blas, 1; Ventura Núñez, 1; Purificación Sorja, 2; Manuel J. Prieto, 2; Lorenzo Rubio, 0,25; Jordán, 0,40; Artal, 0,25; Jacobo Castro, 0,50; Arroyo, 0,50; Notario, 0,25.

Uno, 1 peseta; Felipe Peña, 5; Pascual Pastor, 1; Ceballos, 1; Marzán, 0,50; Ramírez, 1; Lafuente, 5; Béjar, 2; Adela Ríos, 5 pesetas. Total, 504 pesetas.

Ayer hemos visto retornar una carroza fúnebre tirada por ocho caballos. El hecho nos indujo a hacer ciertas meditaciones respecto de las vanidades humanas. Ni en la hora de la muerte sabemos convencer con modestia y respeto a nuestros semejantes.

Porque hay que ver las necesidades que podrían remediar con lo que ha gastado esa familia en pompa fúnebre para enterar a un muerto.

Una carroza más modesta y un par de caballos hubieran sido suficientes para llevar esos restos mortales a la última morada. Y el muerto descansaría igual en el otro mundo, o en la otra vida, si es que creía que existe.

El entierro único y económico se impone.

## Estadística de mortalidad

Durante el mes de mayo ha habido las siguientes defunciones:

A menos de un año, 179; de uno a cuatro años, 117; de cinco a diecinueve idem, 82; de veinte a treinta y nueve idem, 179; de cuarenta a cincuenta y nueve idem, 230; y de sesenta idem en adelante, 282. Total 1.079.

Las enfermedades que dan mayor contingente son la tuberculosis pulmonar, 439; y las del aparato respiratorio. Sin clasificar, que posiblemente son formas de tuberculosis, 117.

¡Y que no se haya nada eficaz para evitar a Madrid este vergonzoso crimen!

### Conferencia del doctor Regueral.

Este Centro debe de estar tuberculoso, o, por el contrario, no ha conocido jamás tan horrible plaga. Declinamos esto, habida cuenta de que en él se habla cada día más de esta inextinguible enfermedad.

Añadió un capítulo más a este ciclo de conferencias, en la tarde de ayer, el doctor don Carlos G. de Regueral, joven galeno, que se ocupó de «La lucha antituberculosa y la defensa sanitaria de La Coruña».

Inió su disertación combatiendo el proyecto de construir un Sanatorio antituberculoso en Galicia, y con argumentos bien claros patentizó el fracaso del Sanatorio, como instrumento benéfico y arma de lucha precitada, en Alemania.

Para apoyar su doctrina sobre el particular leyó las indispensables en estos casos—estadísticas de Kohler, Hayer y otros, como también párrafos de las actas de los últimos Congresos Internacionales de la tuberculosis, habidos en Berlín.

Se refirió después y preconizó las bases de una lucha toda lo eficazmente hacedera contra la tuberculosis, pero sentando el principio que tal lucha debe de hacerse dando primacía a las profilaxis y a todas aquellas medidas que sean de carácter social, medidas que hasta la hora presente no han sido cumplidas por los Sanatorios, ni cree que lo serán.

En contra de lo que opina el señor Codina Castellví, por ejemplo, el señor Regueral estima perjudicial para los enfermos del clima de Galicia, añadiendo que el Sanatorio de Cesures no lo reclama interés regional ninguno, por considerar que el aspecto de la lucha en Galicia, exceptuando lo que concierne al problema social, es el hospital y las casas de asistencia, por lo cual protesta de que sin el suficiente conocimiento del movimiento mundial antituberculoso sea dicho que Dinamarca realizaba esa lucha por Sanatorios, siendo totalmente falso, puesto que la orientación de la lucha en Dinamarca, precisamente por sus condiciones geográficas, es lo antes apuntado.

Leyó asimismo cartas de los doctores Gómez Ulla, García del Real, Gil Casares y otros, que corroboran sin ningún género de duda lo expuesto por él en su conferencia.

Y, por último, pidió que cuanto antes se celebre un Congreso de la tuberculosis en Galicia.

Al final fué aplaudido y felicitado.—F. M.

## ¿Se entera el alcalde?

Dice la «Revista de Obras Públicas»:

«Como seguramente no ignoran nuestros lectores, el Consejo del Canal de Isabel II ha solicitado del Gobierno la precisa autorización para construir las obras del canal paralelo y del cuarto depósito, con sus recursos propios; naturalmente en un plazo mucho mayor que si hubiese arbitrado fondos con el aval del Estado, como era su racional proyecto.

Esta petición y la nota suministrada a la prensa han sugerido al alcalde de Madrid el siguiente tendencioso comentario, hecho ante los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento.

«Ya habrán ustedes visto la nota del Canal—dijo hoy el alcalde—. Sobre ella no quiero hacer comentarios. Basta con advertir que ha venido pidiendo reiteradamente el aval del Estado para formular un empréstito, y ahora resulta que le sobran fondos para realizar las obras.

Por eso, repito, no quiero hacer ningún comentario. Se hace solo.»

El conde de Vellelano, ¿está o no enterado de la cuestión? Ninguna de las dos suposiciones presta un comentario favorable a sus palabras.

Esta repetida actitud del alcalde y la tardanza del Gobierno en resolver sobre el dictamen emitido por la Comisión encargada de armonizar las pretensiones de la Hidráulica Santillana con los derechos del Canal, perjudican notablemente al pueblo de Madrid. Este pleito o lo que sea no tiene más que una solución en beneficio del interés público, y ésta se encuentra amparada por el Canal de Isabel II.»

¿Se enterará el señor alcalde? ¿Ve como no conviene saltar con ligereza el chorro de la verbera, porque se expone uno a que le den con la badía en los nudillos?

El Canal gestionaba el aval del Estado porque así reuniría los recursos para desarrollar todo el plan de obras en cinco años, pero no concediéndole el aval hay que diferirlos a un plazo más largo, con grave perjuicio del pueblo madrileño.

Nuestro amigo Arteaga, con razón el otro día cuando censuraba al alcalde por sus impudencias manifestaciones, favorables a Santillana.

## Noticias telegráficas de última hora

### En provincias

#### Consejo de guerra.

BARCELONA, 17.—Esta mañana, en la sala de estandartes del cuartel de los Docks, se ha celebrado un consejo de guerra contra el soldado de dragones de Montesa Santiago de la Iglesia Lavilla, acusado de haber coaccionado un pasquín seditioso en la puerta del cuartel del cuartel.

El fiscal ha pedido para el acusado cuatro años y las costas correspondientes.

#### El capitán general de viaje.

El capitán general ha salido esta mañana para visitar varios Sindicatos agrícolas de la provincia.—Mencheta.

### En el extranjero

#### La salvación de España.

PARIS, 17.—En el banquete oficial ofrecido a los delegados en el Congreso europeo de la Seda, monsieur Etienne Nougère, presidente de la Federación Francesa de la Seda, después de dar las gracias a los congresistas por su activa colaboración y de enumerar los resultados que se pueden esperar con razón de los trabajos del Congreso, hizo resaltar la verdadera posición que anima a los productores de seda y tejidos de seda hacia sus industrias respectivas.

### Funciones para mañana.

ALCAZAR.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Madame Pompadour.

PAVON.—A las siete y a las diez y media, Sangre de reyes.

EL CISNE.—A las siete y a las diez y tres cuartos, La Guardia Real.

FUENCARRAL.—A las siete y media, El aire de Madrid.—A las diez y media, Andrés Lagrange.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: La comedia. Lope, María Morante, Mario Franz, Las Islas Jha-Ha, Mercedes Segura, Esteso, Sol y sombra.

CINEMA ARGUELLES.—A las seis y a las diez y cuarto: Noticiero Fox, Labios sellados, Agua y arena y Amor a seis cilindros.

Terminó su discurso citando el siguiente detalle, que merece hacerse público:

«Su majestad el rey Alfonso XIII de España y su hijo se alzeza real el príncipe de Asturias se ocupan de la cría del gusano de seda en sus propiedades, lo que denota la importancia que conceden al mejoramiento sericícola.—Radio.

### El nuevo arancel polaco.

VARSOVIA, 17.—En el nuevo arancel polaco se conservan los mismos derechos de aduana que en el anterior para los vinos, sodería, perfumería, alcohol y automóviles. En cambio se aumentan considerablemente las partidas de lienzos, encajes, tejidos de lana y objetos de porcelana.—Radio.

### Alianza para la paz en el Extremo Oriente.

BELGRADO, 17.—Comunican de Atenas: «Los círculos diplomáticos aliados, que han seguido con el más vivo interés la fase crítica de las negociaciones de Belgrado, dan a entender que sus Gobiernos desean la reanudación de estas negociaciones de modo que se concilien los puntos de vista griego y serbio y permitiendo pensar en la renovación de una alianza que se considera indispensable para la paz en el Extremo Oriente.

El ministro de Francia en Atenas ha ofrecido al señor Mikhalopoulos los buenos oficios de su Gobierno para reanudar las negociaciones con Yugoslavia. Se espera una intervención análoga de Inglaterra. Monsieur de Chambrun parece haber hecho resaltar que Grecia tiene interés en mostrarse conciliador.—Radio.

### El bolchevismo y la guerra.

MOSCU, 17.—El comisario de la Guerra, Frunze (sustituyendo a Trotsky), acaba de presentar a los Soviets un informe sobre la necesidad de aumentar sin pérdida de tiempo los efectivos del ejército rojo.

Los efectivos actuales ascienden a hombres 500.000. Frunze propone elevarlos a 1.300.000. Fundamenta dicha medida en la situación internacional y en la eventualidad de una gran guerra.—Radio.

### La crisis del consorcio Stinnes.

BERLIN, 17.—La crisis del consorcio Stinnes suscita en Alemania dos clases de comentarios completamente opuestos. Algunos resultantemente pesimistas ven en el estado de las empresas Stinnes el testimonio del profundo malestar económico de su país, cuya industria está en peligro. Otros, por el contrario, alenan la impresión producida por la crisis y captar que lo esencial de la obra de Stinnes será salvado.

Los primeros comentarios tienden a fortalecer la campaña que el doctor Schacht acaba de emprender contra la ejecución del plan Dawes.

El ministro de Hacienda pronunció hace varias semanas frases en extremo sombrías sobre la situación de la Hacienda alemana.

El presidente del Reichsbank hizo también declaraciones pesimistas.

El 5 de junio se decidió su suerte. A la Conferencia bancaria celebrada dicho día en el Reichsbank, en el despacho presidencial del doctor Schacht, se había convocado no solamente a los directores de los grandes establecimientos de crédito, sino también a los de los Bancos de segundo orden y hasta a los de las Cajas de Ahorros. Pero ningún miembro de la familia Stinnes asistió a ella.

Sea cual fuere la importancia de la crisis del consorcio Stinnes, se puede decir que nada significa, puesto que la misma Alemania reconoce que el porvenir del grupo había sido confiado a manos inexpertas y que han demostrado no poder con la misión que se les había confiado. El hombre que creó el consorcio Stinnes no pudo hallar el sucesor que hubiera podido dominar las dificultades en las horas difíciles.—Radio.

## En el Gobierno civil

Se nos envía la siguiente nota:

«La campaña iniciada y mantenida por este Gobierno en favor del consumidor para que los productos alimenticios le lleguen en condiciones de pureza y con exactitud pesada, está dando resultados excelentes. El comercio de Madrid, en general, presta una ayuda eficaz a las disposiciones de este Gobierno, comprendiendo que las medidas son justas, y procura estar dentro de la más absoluta legalidad; pero al margen de esta mayoría, para la que el señor gobernador tiene toda clase de respetos, existe una minoría recalcitrante a la que, amamentándolo mucho, se ve obligado a someter a continuas sanciones.

Como última advertencia hace público por esta nota que a los que tan repetidamente faltan se les impondrá la máxima sanción. Los comercios que ni aun con el cierre temporal entran en la legalidad del peso ni en la honestad del producto exigida fallan a lo mandado por incorregible mala fe o porque sus negocios industriales carecen de condiciones para su desarrollo legal como ni en uno ni en otro caso pueden ser tolerados por las autoridades, el señor gobernador está dispuesto a retirar, en uso de las facultades que le están concedidas, la patente por tiempo indefinido a todos aquellos a quienes el cierre temporal no ha servido para que se corrija en sus abusos.

Las profesiones todas han de ejercerse dentro de la mayor lealtad, y sería un desmoronamiento de la autoridad, una tolerancia, lesiva a los intereses generales, en esta del comercio, y en la que la minoría a que se ha aludido persiste en sus abusos, como lo demuestra la última nota de multas facilitada a la prensa, y en la que figuran ocho establecimientos clausurados por reincidencia.»

## Las Colonias urbanas

Definitivamente, mañana se inaugura el curso de verano organizado por el Ayuntamiento en los Viveros de la Villa, junto al Puente de las Francesas.

Los recorridos de los cuatro autob